



# NUEVAS APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN CÍVICA

RESULTADOS  
DEL PLAN ELECTORAL 2014

**DNEF** Dirección Nacional de Educación  
y Formación Cívica Ciudadana



TRATADO DE APROXIMACIONES  
A LA EDUCACION CIVICA

DE LA COMISION DE LAS AMERICAS







---

# NUEVAS APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN CÍVICA

RESULTADOS DEL PLAN ELECTORAL 2014

---

INUEVAS APROXIMACIONES  
A LA EDUCACION CIVICA

RESEARCH ON EDUCATION

1960

1961



# NUEVAS APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN CÍVICA

RESULTADOS  
DEL PLAN ELECTORAL 2014

**DNEF** Dirección Nacional de Educación  
y Formación Cívica Ciudadana



Perú. Jurado Nacional de Elecciones

**NUEVAS APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN CÍVICA  
RESULTADOS DEL PLAN ELECTORAL 2014**  
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana  
Primera edición - Lima, 2016  
86 págs.

Educación cívica / Estudios electorales/ Participación electoral / Prevención de conflictos electorales

**NUEVAS APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN CÍVICA  
RESULTADOS DEL PLAN ELECTORAL 2014**

© JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
Primera edición, 2016

© Jurado Nacional de Elecciones (JNE)  
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)  
Fondo Editorial  
Av. Nicolás de Piérola 1070, Lima, Perú  
Teléfono: (511) 330-3957  
fondoeditorial@jne.gob.pe  
www.jne.gob.pe

Dirección del proyecto: Milagros Suito Acuña *Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)*

Cuidado de edición y corrección de estilo: Enrique Hulerig Villegas *Fondo Editorial del JNE*

Concepto gráfico y diagramación: Saúl Soria *DNEF*

Coordinación editorial: Carla Cueva, Daniel Encinas y Mariana Ramírez

Impresión: 1000 ejemplares



*Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización escrita de los titulares del copyright.*

Impreso en Perú  
CITY GRAPH S.A.C.  
Ca.L. Caraz Mza. C Lote. 03 P.V. Los Portales de Chavin-San Martín de Porres-Lima  
Citygraph.ventas@hotmail.com

Mayo 2016

ISBN: 978-612-4150-58-6

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-08049

	
Número de Ingreso	00056
Fecha de Ingreso	20 JUL. 2016
Código de Clasificación	
Procedencia	DNEF
MFNI	1964



MIEMBROS DEL PLENO

Francisco Távara Córdova  
*Presidente del JNE*

Jesús Eliseo Fernández Alarcón  
Baldomero Elías Ayvar Carrasco  
Carlos Alejandro Cornejo Guerrero  
Jorge Armando Rodríguez Vélez

---

Michell Samaniego Monzón  
*Secretario General*

Luis Miguel Iglesias León  
*Director Central de Gestión Institucional*

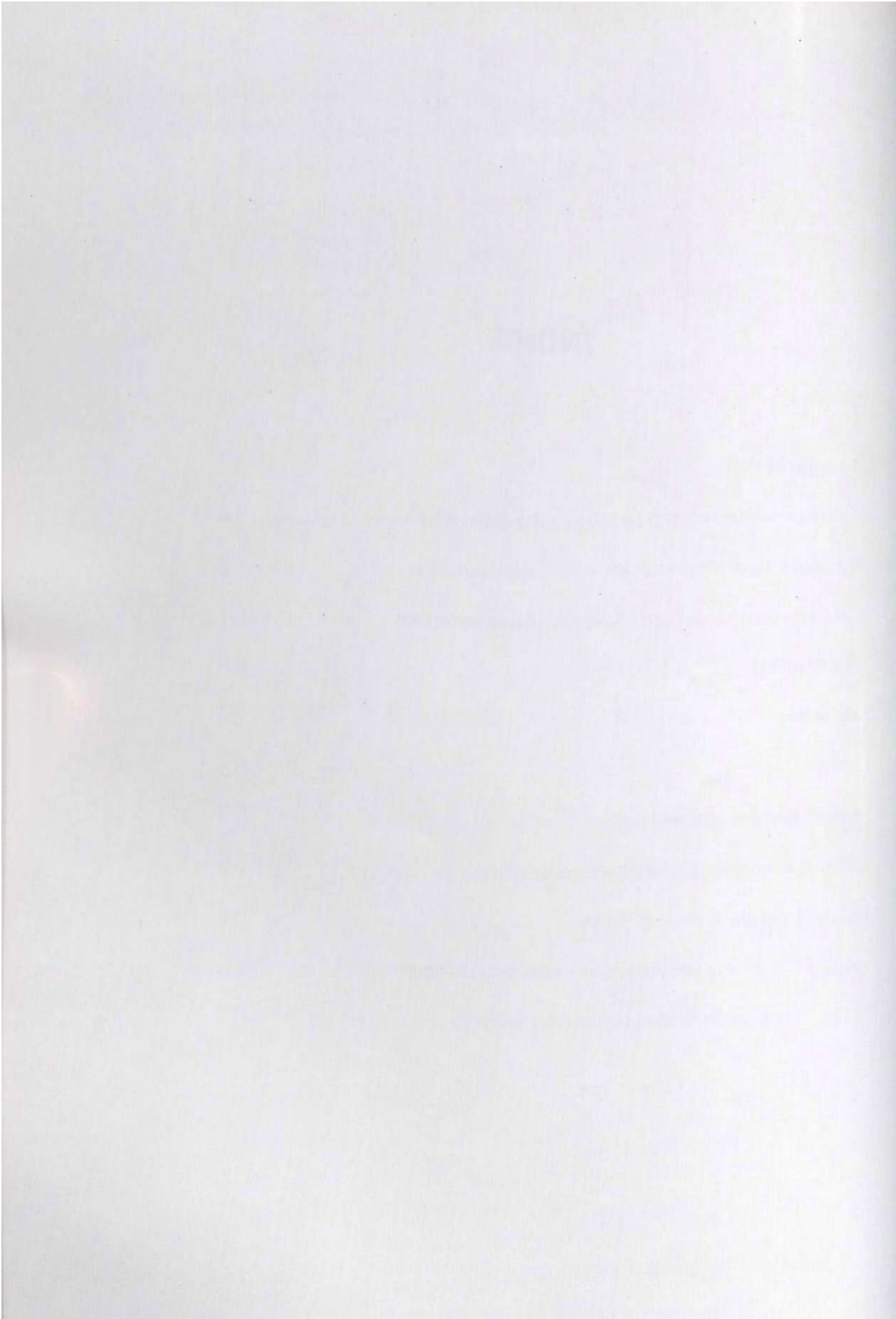
Milagros Suito Acuña  
*Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana*





## ÍNDICE

Presentación .....	11
1 ¿Cuál es la problemática? Diagnóstico y zonas de intervención .....	14
2 ¿En qué y cómo intervenir? Objetivos y estrategias educativas .....	22
3 ¿Cuáles fueron los resultados? Breve balance de la intervención .....	31
4 Conclusiones .....	48
Bibliografía .....	50
Anexos .....	53
Anexo I: Equipos y personal .....	53
Anexo II: Diagnóstico de localidad y mapeo de actores .....	55
Anexo III: Análisis detallado por regiones .....	59
Anexo IV: Casos revisados y documentos emitidos por el Tribunal de Honor .....	76
Anexo V: Información detallada sobre debates regionales .....	82



## PRESENTACIÓN

*“El más importante de todos los medios (...) para asegurar la estabilidad de las constituciones (...) es un sistema educativo adaptado a la Constitución”<sup>1</sup>*

*Aristóteles, La Política*

Aunque el vocablo griego *paideia* suele ser traducido simplemente como “educación”, su significado es bastante más amplio. En sentido estricto, es la educación por y para la comunidad política (ciudad-estado o *polis*), una formación que el ser humano, entendido como *zoon politikon* o animal político, emprenderá durante toda su vida en la búsqueda por desarrollar virtudes que lo acerquen a la excelencia y, por lo tanto, a aquella ciudadanía necesaria para convivir armoniosamente. Como enfatizó Aristóteles en el pasaje citado, los griegos consideraban que la estabilidad de las formas de gobierno descansaba también en ciudadanos educados en virtudes que sostienen dichos sistemas.

En las democracias contemporáneas, este rol lo asume la educación cívica. Sin embargo, la *paideia* se concilia con el principio liberal de que la vida buena es aquella que uno prefiera y elija vivir, descartándose el peligro de cualquier tipo de adoctrinamiento ideológico que suprima el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la igualdad como valores consustanciales de la democracia. Como señala la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, los ciudadanos y las ciudadanas «[...] de todo el mundo, de cualquier país que tenga la suerte de vivir en democracia, deben educarse para ser partícipes en una forma de gobierno que requiere que las personas se informen sobre las cuestiones esenciales que deberán tratar, ya sea como votantes o como autoridades elegidas [...]», porque «la democracia requiere que la gente sea capaz de imaginarse la vida de los demás [...] ver el mundo desde su perspectiva»<sup>2</sup>. Esta capacidad, que es inherente a todos los seres humanos, deberá ser cultivada<sup>3</sup>, porque contribuye no solo a la estabilidad del sistema, sino también al bienestar individual.

En el Perú, la función de educación cívica ha sido consagrada constitucionalmente al Jurado Nacional de Elecciones. Por este motivo, en el año 2005 se determinó la creación de una Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) dentro de este organismo electoral, como una manera de contribuir a la gobernabilidad democrática. Se reconocía que ningún conjunto de reglas opera en el vacío, porque las características de la sociedad influyen en los resultados que estas pueden crear, motivo por el cual las instituciones democráticas requieren del suelo fértil de una cultura

1 Traducción libre de “But the greatest of all the means ... to secure the stability of constitutions ... is a system of education suited to the Constitutions” (Politics, V, VII, 20). Tomado de ACE PROJECT (2012). En línea: <http://aceproject.org/ace-en/pdf/ve/view>

2 NUSSBAUM, Martha C. (2010). Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades. Madrid: Katz editores, p. 29.

3 Diario La Tercera, Santiago de Chile, 26 de marzo de 2012. Entrevista de Pablo Marín a Martha C. Nussbaum. En línea: <http://diario.latercera.com/2012/03/26/01/contenido/cultura-entretencion/30-104720-9-martha-nussbaum-humanidades-y-educacion-lo-que-esta-en-juego-es-la-democracia.shtml>



política también democrática. Así, la DNEF recibía el mandato de contribuir a reducir la brecha entre lo procedimental y lo cultural.

Una década después debemos mirar el camino recorrido hasta el momento, reconociendo cuáles son los desafíos de la función educativa. En nuestro país, los jóvenes, las mujeres y los indígenas todavía tienen dificultades para participar en la política; hay una brecha importante entre las organizaciones políticas y la ciudadanía, existe una creciente tendencia a resolver controversias electorales a través de la violencia y sin respetarse las reglas establecidas, y los ciudadanos tienen dificultades para emitir un voto informado y responsable. Sin embargo, el escenario no es del todo sombrío ni debería llevarnos al pesimismo. Actualmente, contamos con diagnósticos más precisos de la situación, tenemos a disposición herramientas técnicas y tecnológicas que facilitan nuestras labores, hemos establecido importantes alianzas con una diversidad de instituciones que nos permiten complementar nuestras labores y hemos logrado un importante aprendizaje en base a las experiencias emprendidas.

Particularmente, este último año hemos dado un paso más en este sentido. En el marco de las recientes Elecciones Regionales y Municipales (ERM 2014), la DNEF ejecutó el Plan Electoral 2014 como un nuevo y significativo hito en lo que se refiere al diseño y desarrollo permanente de acciones educativas cívico electorales en el Perú. El objetivo general planteado fue contribuir a la mejora de la participación electoral de la población peruana, cuantitativa y cualitativamente, a través del cumplimiento de la función educativa con la ciudadanía y las organizaciones políticas. Por este motivo, se realizó una intervención en 242 distritos distribuidos en las veinticinco regiones del país, seleccionados a partir del Índice de Participación Electoral (IPE) como criterio técnico elaborado por INFOgob-JNE, en base a la información de las Elecciones Regionales y Municipales 2010 (ERM 2010). Es decir, el análisis de data electoral nos permitió determinar zonas prioritarias para la realización de acciones preventivas.

El presente documento, *Nuevas aproximaciones a la educación cívica. Resultados del Plan Electoral 2014*, constituye el balance final de este proceso de intervención realizado por la DNEF entre los meses de abril y noviembre del año 2014, y tiene como finalidad analizar los resultados obtenidos en consideración de los objetivos propuestos. En última instancia, se busca obtener una retroalimentación que permita optimizar el cumplimiento de las funciones educativas del Jurado Nacional de Elecciones en el futuro, reconociendo los importantes retos que quedan pendientes.

Asimismo, este documento es un reconocimiento a las personas y a las instituciones que hicieron posible el Plan Electoral 2014. Se debe resaltar el denodado trabajo del personal de la DNEF, del equipo de diez monitores y, en especial, de los 158 Coordinadores de Acciones Educativas (CAE) que desarrollaron el trabajo de campo a lo largo del territorio nacional. De la misma manera, considerando que la educación cívica requiere el esfuerzo conjunto

de diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil, esta intervención ha contado con el importante apoyo de diversos aliados institucionales del Jurado Nacional de Elecciones: la Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres, Asociación Civil Transparencia, IDEA Internacional, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Cultura, Movimiento Manuela Ramos, Red Nacional de Mujeres Autoridades, Secretaría Nacional de la Juventud, Centro Amazónico de Antropología Aplicada, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Asociación Civil de Comunicadores Sociales Calandria y el Instituto de Defensa Legal. Nuestro sincero agradecimiento a todas y todos por su importante contribución.

**Francisco Távara Córdova**

*Presidente del Jurado Nacional de Elecciones*

**Milagros Suito Acuña**

*Directora Nacional de Educación y Formación  
Cívica Ciudadana*



# 1

## ¿CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA? DIAGNÓSTICO Y ZONAS DE INTERVENCIÓN

La Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) está encargada de planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar las actividades de educación electoral y formación cívica ciudadana. De esta manera, el Jurado Nacional de Elecciones busca trabajar en favor de la democracia y la participación responsable y justa de la ciudadanía.

La labor educativa se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015, que define una problemática signada por el bajo nivel de educación ciudadana a nivel nacional, desde la insuficiencia de la participación de la ciudadanía, el bajo nivel de coordinación con las instituciones del sector público, la falta de educación cívica inclusiva, y otros factores que establecen a la labor educativa como un eje de acción importante para el Jurado Nacional de Elecciones.

Tomando en consideración estos elementos, el Plan Electoral desarrollado como parte de las labores del Jurado Nacional de Elecciones durante las Elecciones Regionales y Municipales 2014 (ERM 2014) se constituye como un hito en el desarrollo de acciones educativas cívico-electorales. Sin embargo, la función educativa debe priorizar aquellas localidades en donde es apremiante —o, incluso, urgente— que se desarrollen estas acciones. El primer paso para el Plan Electoral 2014, entonces, es definir y afinar los criterios que nos permiten seleccionar las zonas de intervención en las que se focalizarán las estrategias.

### 1.1 PROBLEMÁTICAS POLÍTICO-ELECTORALES EN EL PERÚ

Sobre las problemáticas político-electorales en el Perú existe una copiosa literatura académica que ha abordado diferentes temáticas. Brevemente, se puede hacer énfasis en los diagnósticos que estas investigaciones han permitido identificar en tres ejes: democracia y representación política; participación política de los jóvenes, las mujeres y los representantes de comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos originarios; y los rasgos de la cultura política, incluyendo los conflictos electorales asociados a ella.

En primer lugar, en el Perú se reconocen las deficiencias en la representación política debido a la debilidad de los partidos políticos. En las democracias contemporáneas, los partidos políticos son organizaciones de mediación de la sociedad hacia arriba y del gobierno hacia abajo, cuyas "funciones no pueden



ser fácilmente reemplazadas por otros tipos de instituciones” (Crabtree 2010: 360). Por este motivo, E.E. Schattschneir señaló que la democracia es “impensable” sin estas instituciones (Cameron y Levitsky 2003).

En el Perú, sin embargo, los autores plantean que si bien se recuperó la democracia desde el año 2001, los partidos políticos que colapsaron en los noventa no se han recuperado ni han surgido nuevos (Cameron y Levitsky 2003; Tanaka 2005; Crabtree 2010). De acuerdo con Martín Tanaka (2010: 33), “(...) en nuestro país sabemos que para dar cuenta de la representación política, no funciona muy bien ni la racionalidad basada en plataformas y programas de gobierno, ni tampoco la fidelidad a los partidos o liderazgos (...)”. Particularmente, en el ámbito subnacional (Elecciones Regionales y Municipales) se ha demostrado una creciente tendencia a la disminución de la participación y éxito electoral de los partidos, mientras que los movimientos regionales y las organizaciones políticas locales son cada vez más importantes (Remy 2010; Tanaka y Guibert 2011; Muñoz y García 2011; Vergara 2011; Seifert 2014; Zavaleta 2014). No obstante, estas alternativas tampoco cuentan con una sólida organización ni logran permanecer en el tiempo, por lo que la representación política sigue presentando deficiencias.

En segundo lugar, se debe considerar el sistema de cuotas electorales, entendidas como herramientas de acción afirmativa, es decir, medidas de discriminación inversa, de corte rígido y que determinan una reserva de posiciones a grupos determinados para ocupar cargos en el gobierno según la elección popular (Pinedo 2010). En el caso peruano la legislación vigente considera tres tipos de cuotas electorales que se aplican a las listas de candidatos: cuota de género, cuota joven, y cuota de representantes de comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos originarios.

Con respecto a la cuota de género, los planteamientos sobre el caso peruano se enmarcan en una discusión más amplia sobre su efectividad y sobre la posibilidad de aplicar formatos con mayor rigidez para mejorar sus resultados en América Latina (Archenti y Tula 2013). Particularmente, autores como Del Águila y Llanos (2008) y Schmidt (2015), entre otros, han desarrollado análisis sobre la cuota de género y su relación con el sistema electoral, permitiendo evaluar su funcionalidad y el impacto en la participación política de las mujeres. Por su parte, la cuota joven ha sido menos estudiada, aunque destaca una reciente investigación que ha permitido evaluar la trayectoria de autoridades desde la cuota de género y la cuota joven en Lima Metropolitana (regidoras jóvenes), sintetizando ejes de influencia en la participación política de los grupos mencionados (Jave y Uchuypoma 2013). Por último, en el caso de la cuota de representantes de comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos originarios, existen estudios que evalúan sus avances en la participación política indígena<sup>4</sup> a lo largo de la historia (Del Águila y Suito 2012), pero también diversos autores realizan evaluaciones entre la relación de la representación política indígena, el sistema electoral y el impacto en la sociedad (Espinosa

<sup>4</sup> En este documento se utiliza el término indígena o nativo (y derivados como, por ejemplo, cuota nativa o cuota indígena) para hacer referencia ampliamente a las comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos originarios.

2012; Del Castillo 2012; Paredes 2015). En general, los trabajos académicos suelen discutir tanto los avances como las limitaciones de estas medidas, resaltando que si bien promueven la participación electoral de estos sectores de la población, no necesariamente consiguen una efectiva representación.

Finalmente, se debe reconocer que los países andinos están signados por una crisis de representación que se ha propagado durante los últimos años (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2006). Como ha indicado Jorge Aragón, esta crisis está relacionada con la cultura política, porque “se origina en una serie de evaluaciones —bastante negativas— que los ciudadanos tienen en relación con el desempeño de su Estado, sus gobiernos y de las principales instituciones políticas (sobre todo, Congreso y partidos políticos) y [porque] [...] estas evaluaciones son una elaboración subjetiva de diferentes experiencias objetivas” (2010: 304).

En el Perú, la literatura indica que en nuestro país predominan las orientaciones plebiscitarias en las clases populares (McClintock 1981; Stokes 1995; Parodi y Twanama 1993; Murakami 2000) y que, en general, las concepciones de los peruanos con respecto a la democracia, el apoyo al sistema político, la tolerancia política y la confianza a las instituciones se encuentran en niveles muy bajos (Tanaka y Zárate 2002; Carrión y Zárate 2007; Carrión y Zárate 2009; Carrión, Zárate y Seligson 2010)<sup>5</sup>. Por ejemplo, el Barómetro de las Américas de LAPOP<sup>6</sup> reporta que el apoyo a la democracia en Perú fue uno de los más bajos en 2008 y el más bajo de la región en 2010. Por su parte, el JNE ha contribuido a esta producción académica a través del Perfil del Elector Peruano (2010), publicación que puso en evidencia el marcado desinterés y la escasa simpatía frente a las agrupaciones políticas en nuestro país, a lo cual se suma la baja valoración del principio de igualdad, pese a la existencia de leyes que establecen acciones afirmativas a favor de mujeres, jóvenes e indígenas. Estas percepciones dan cuenta de una cultura política peruana fuertemente pragmática y tendencialmente anómica, que no facilita la consolidación del sistema democrático.

De esta manera, tomando en cuenta que los “hábitos políticos deben ser considerados como una manifestación de la cultura política en la conducta” (Welzel, 2009: 299)<sup>7</sup>, estos rasgos característicos del Perú se pueden asociar a la creciente y peligrosa proliferación de conflictos electorales con altos niveles de violencia. Al respecto, Miguel Lévano (2013) plantea como variables directas o indirectas que repercuten en la conflictividad electoral a las siguientes: la presencia de electores golondrinos, el rechazo a los resultados electorales, la fragmentación política e insuficiente respaldo ciudadano, la oposición a la gestión de la autoridad, la alta disponibilidad de los recursos, la presencia de otros conflictos sociales, la existencia de interés político por parte de diferentes actores, la preexistencia de una problemática social y los desencuentros entre el área urbana y rural.

5 Al respecto, se puede consultar Camacho (2010: 343).

6 LAPOP (Latin American Public Opinion Project) es el Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Vanderbilt.

7 Traducción libre. “[...] political habits can be considered as behavioral manifestations of political culture [...]”.



En suma, estos trabajos académicos permiten entender la complejidad de las problemáticas político-electorales en el Perú, constituyéndose en importantes puntos de referencia para desarrollar las funciones de educación cívica del JNE. Sin embargo, para focalizar las zonas de intervención se requiere algún criterio técnico que nos permita identificar las diferencias entre localidades, porque sabemos que estos fenómenos en el Perú no se desarrollan de manera territorialmente homogénea. Para ello, el JNE cuenta con el Índice de Participación Electoral (IPE).

## 1.2 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

El Índice de Participación Electoral (IPE), calculado por INFOgob-JNE a partir de la información de las ERM 2010, da cuenta de la problemática situación política a escala nacional de manera más detallada, ya que constituye una medición de los aspectos más relevantes de la participación electoral a partir de información sobre dos grupos de actores: la ciudadanía y las organizaciones políticas. En relación con la ciudadanía, toma en cuenta variables como la participación (nivel de asistencia del electorado, nivel de asistencia de los miembros de mesa, tasa de afiliados a las organizaciones política) y cumplimiento de reglas electorales (respeto a estas reglas). Con respecto a las organizaciones políticas, considera el cumplimiento de reglas electorales (nivel de asistencia del electorado), la actitud frente a la inclusión de segmentos sociales (nivel de cuota de mujeres, nivel de cuota de jóvenes, mujeres encabezando las listas, y jóvenes encabezando las listas) y la participación en procesos electorales (tasa de partidos postulantes).

En promedio, las veinticinco regiones del país obtuvieron un puntaje de 8,946 de un máximo de 20 puntos y la mitad de ellas igualó o superó el 7,551. De esta forma, como se observa en el cuadro 1.1 el 16% de las regiones del país obtuvo un puntaje general del IPE inferior a 4, lo que representó un nivel de participación electoral muy baja. Entre las regiones comprendidas se encuentran las de Huancavelica, Amazonas, Junín y Madre de Dios. Por su parte, el 40% de las regiones registró entre 4 y 8 puntos, lo cual constituye un nivel de participación electoral bajo.

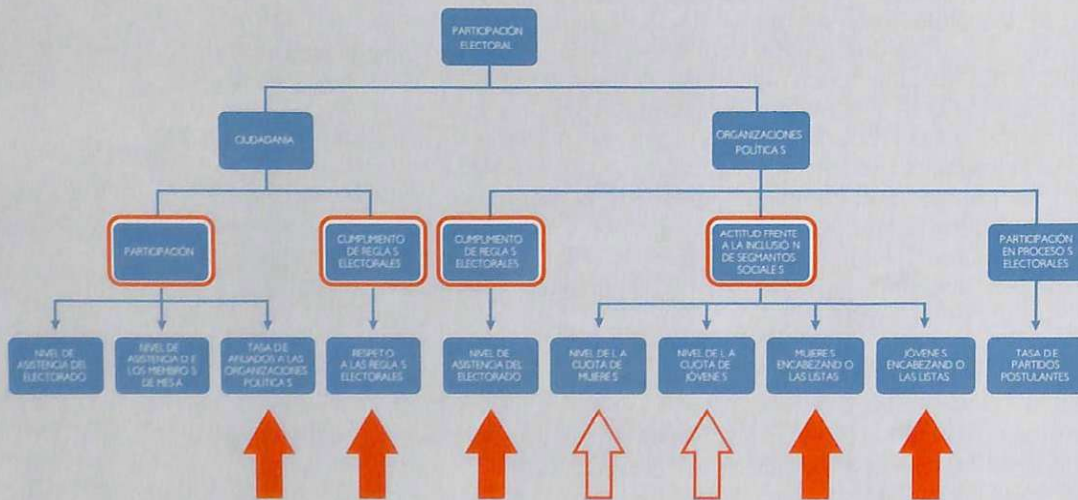
**Cuadro 1.1**  
**Distribución del IPE en el ámbito regional**

	PUNTAJE DEL IPE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy bajo	Menos de 4	4	16,00%
Bajo	De 4 a menos de 8	10	40,00%
Medio	De 8 a menos de 12	3	12,00%
Alto	De 12 a menos de 16	5	20,00%
Muy alto	De 16 a 20	3	12,00%
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INFOgob (2012). *Mapa Político Electoral del Perú*. Tomo 1: *Alcances de la investigación*, p. 85.

Asimismo, el 12% de las regiones alcanzó un nivel medio del IPE, con un puntaje que osciló entre 8 y menos de 12 y, a su vez, el 20% de las regiones registró un alto nivel del IPE, con un puntaje entre 12 y menos de 16. En ese sentido, un reducido 12% de las regiones en Perú registró un nivel muy alto de participación electoral, por encima de los 16 puntos del IPE, como fue el caso de Tacna, Ica y Áncash.

## Indicador de participación electoral





En específico, en el componente de Ciudadanía del IPE las regiones de Ica, Moquegua y Tacna presentaron puntajes sobresalientes, al superar los 18 puntos, seguidos de Tumbes, con 16,866. De esta forma, el 16% de las regiones registró un nivel muy alto en cuanto a este componente. Por otro lado, Piura, Áncash, Huancavelica, Apurímac, Arequipa y la provincia constitucional del Callao registraron puntajes medios, en su mayoría con puntajes superiores a 10, lo cual constituyó el 24% del ámbito regional. Asimismo, una importante proporción de regiones obtuvo puntajes inferiores a 8 (un total de 52%), como sucedió, por ejemplo, en Huánuco, Loreto, Ayacucho, Madre de Dios y Cajamarca (INFOgob 2012: 87).

A nivel más desagregado, se observan casos muy negativos en el componente de Ciudadanía del IPE, como el del distrito de Huacachi, en Huari (Áncash), debido al incumplimiento de las reglas electorales y al elevado nivel de inasistencia por parte del electorado en las ERM 2010, lo que dio lugar a la anulación de esta elección y las subsecuentes complementarias en 2011. Del mismo modo, junto con Acas, en Ocros (Áncash) y Luya Viejo, en Luya (Amazonas), este distrito destaca por su bajo nivel de asistencia por parte de los miembros de mesa en los comicios municipales de 2010.

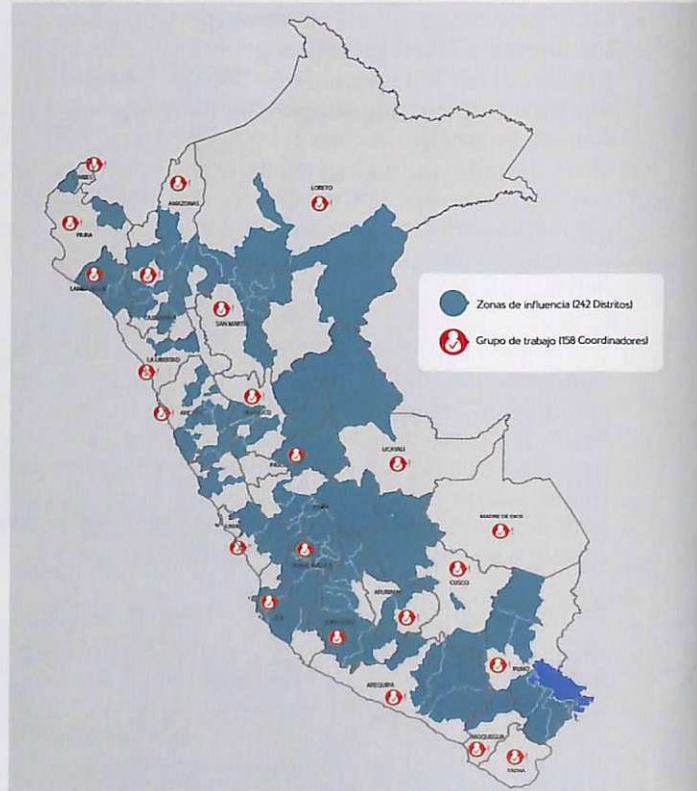
De otro lado, en el componente de Organizaciones Políticas del IPE, las regiones de Ica y Áncash alcanzaron puntajes altos, superiores a 16, lo cual representó tan solo el 8%. A estas regiones les siguieron Lambayeque, Ucayali y Huánuco, las cuales registraron puntajes que oscilaron entre 12 y menos de 16, que constituyen un 12% de las regiones a nivel nacional. Asimismo, si bien una vasta proporción de las regiones (40%) obtuvo un puntaje medio, entre 8 y 12, el 30% de las regiones alcanzó un puntaje inferior a 8, indicando un bajo desempeño en el componente de organizaciones políticas del IPE.

Al igual que en el componente de Ciudadanía del IPE, en el de Organizaciones Políticas, el distrito de Huacachi, en Huari (Áncash), registró un nivel negativo en el cumplimiento de las reglas electorales en las ERM 2010. De otro lado, con respecto al cumplimiento efectivo de las cuotas de género y de jóvenes, se encuentra que este es aun sumamente limitado en el ámbito distrital, con una media de 0,175 y 0,539, respectivamente. Por esta razón, también resulta sumamente reducida la cantidad de mujeres y jóvenes que encabezaron las listas en los comicios del año 2010, como en los casos de Yavarí en Mariscal Ramón Castilla (Loreto), Omía en Rodríguez de Mendoza (Amazonas), Santa Bárbara de Carhuayán en Yauli (Junín), entre muchos otros distritos a nivel nacional.

### 1.3 LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN

En esta línea, la DNEF tomó en consideración los datos más bajos que resultaron de la aplicación conjunta de las variables involucradas para las ERM 2010, con lo cual se obtuvo 242 distritos con los índices más bajos. Estos 242 distritos se ubican en 79 provincias que se distribuyen en las veinticinco regio-

nes del país, es decir, se trata de una cobertura que implica el 100% de los departamentos, el 41% de las provincias y el 14% de los distritos del país. En dichas localidades, tan solo el 8,8% de mujeres encabezaron listas, lo cual representa menos del 1,16% del total de distritos a escala nacional. En el caso de los jóvenes encabezando listas, la situación fue similar, en tanto —según los datos del IPE— el 80% de las listas de candidatos colocó a los candidatos jóvenes en el último tercio<sup>8</sup>. Asimismo, según información de la DNEF, a ello se suma el hecho de que en 53 de estos distritos se reportaron diversos hechos de



violencia con ocasión de las Elecciones Regionales y Municipales 2010, que afectaron el normal desenvolvimiento de los comicios electorales, además de presentar antecedentes de conflictividad, como revocatorias y vacancias, pero también en la identificación de líneas de acción para el establecimiento de una política institucional de prevención y gestión de conflictos electorales. Todo ello indica, entonces, que las normas vigentes de fomento de la participación de grupos discriminados y orientadas a la convivencia para la gobernabilidad resultan insuficientes, por lo que la función educativa asume un rol complementario esencial.

Por último, cabe destacar la correspondencia de las zonas de intervención con aquellas con mayor índice de pobreza del país. Efectivamente, 86 distritos del Plan Educativo de la DNEF se encuentran en el grupo de departamentos con la más alta tasa de pobreza, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)<sup>9</sup>: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca y Huancavelica<sup>10</sup>. De esta forma,

<sup>8</sup> Aun cuando indígenas encabezando las listas no ha sido considerada como una variable específica del IPE, el JNE y la DNEF cuentan con datos que justifican su atención. Así, por ejemplo, en las provincias en las que se aplica la cuota indígena se verificó que el 40% de ellos fue colocado en las dos últimas posiciones de las listas electorales.

<sup>9</sup> Accesible en [http://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/pobreza\\_informetecnico2013\\_1.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza_informetecnico2013_1.pdf) [Consulta efectuada el 12 de febrero de 2014]. Cabe añadir que siendo quechuhablante buena parte de la población de estos cuatro departamentos, la DNEF ha previsto materiales educativos adecuados.

<sup>10</sup> En total, cuatro pertenecen a Apurímac; dieciocho a Ayacucho; veinticinco a Huancavelica y 39 a Cajamarca.



más de la tercera parte del total general que abarca el plan implica la atención a las zonas con los mayores índices de pobreza del país. Por lo tanto, la lectura que se haga de este plan debe partir de una perspectiva amplia y no solamente electoral.

En las siguientes secciones se presenta un análisis del conjunto de los 242 distritos seleccionados según este criterio técnico<sup>11</sup>. Sin embargo, a lo largo de la publicación también se hace referencia a distinciones por regiones que deben ser tomadas con precaución, porque no en todas las regiones se seleccionó la misma cantidad de distritos, ni los distritos seleccionados componen una muestra representativa que permita construir inferencias sobre la región en su conjunto. Por el contrario, como se ha hecho énfasis, los distritos fueron seleccionados intencionalmente porque, de acuerdo a nuestro diagnóstico, requieren una atención prioritaria. A continuación, se presenta el número de distritos intervenidos por cada región.

REGIÓN	NÚMERO DE DISTRITOS
CAJAMARCA	29
HUANCAVELICA	29
JUNÍN	22
AMAZONAS	21
ÁNCASH	19
AYACUCHO	18
PUNO	17
SAN MARTÍN	15
AREQUIPA	13
CUSCO	13
HUÁNUCO	9
LIMA	8
LAMBAYEQUE	7
LA LIBERTAD	5
APURÍMAC	4
ICA	3
LORETO	2
MOQUEGUA	2
PASCO	2
UCAYALI	2
PIURA	1
TUMBES	1
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>

11. El detalle de distritos puede revisarse en el Anexo 3, así como un análisis más desagregado por regiones que mantiene la misma advertencia analítica.

## ¿EN QUÉ Y CÓMO INTERVENIR? OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**T**omando en cuenta el diagnóstico presentado previamente, la DNEF ha diseñado el marco general del Plan Electoral 2014, que consiste en una intervención educativa en estos 242 distritos. Sin pretender transformar dramáticamente problemáticas político-electorales que podrían responder a factores profundos y de largo plazo, el plan buscó favorecer de manera acotada a la participación electoral de la ciudadanía y las organizaciones políticas durante las Elecciones Regionales y Municipales 2014 (ERM 2014) en lo que concierne a la educación cívica. Así, en lugar de intentar cubrir todas las aristas de estos complejos fenómenos, el plan se enfoca en la contribución que se puede hacer, en corto plazo, desde las acciones educativas.

Por estos motivos, se planteó el siguiente objetivo general: contribuir a la mejora de la participación electoral de la población peruana, cuantitativa y cualitativamente, a través del cumplimiento de la función educativa con la ciudadanía y las organizaciones políticas. Asimismo, este objetivo general fue desglosado en tres objetivos específicos. En primer lugar, impulsar la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas en posiciones expectantes en las listas de candidatos. En segundo lugar, fomentar la prevención de situaciones violentas y la resolución pacífica de los conflictos electorales. Por último, promover un voto informado y responsable. En suma, a través de la educación cívica, la DNEF pretende incidir en distintas dimensiones de la participación electoral.

#### **Objetivo General**

*Contribuir a la mejora de la participación electoral de la población peruana, cuantitativa y cualitativamente, a través del cumplimiento de la función educativa con la ciudadanía y las organizaciones políticas.*

#### **Objetivo específico 1:**

*Impulsar la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas en posiciones expectantes en las listas de candidatos.*

#### **Objetivo específico 2:**

*Fomentar la prevención de situaciones violentas y la resolución pacífica de los conflictos electorales*

#### **Objetivo específico 3**

*Promover un voto informado y responsable.*



## 2.2 ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos propuestos se decidió desarrollar estrategias de acción, en correspondencia con la labor educativa que resulta fundamental para contribuir a crear conciencia cívica, así como para el ejercicio libre e igual de los derechos políticos de la ciudadanía.

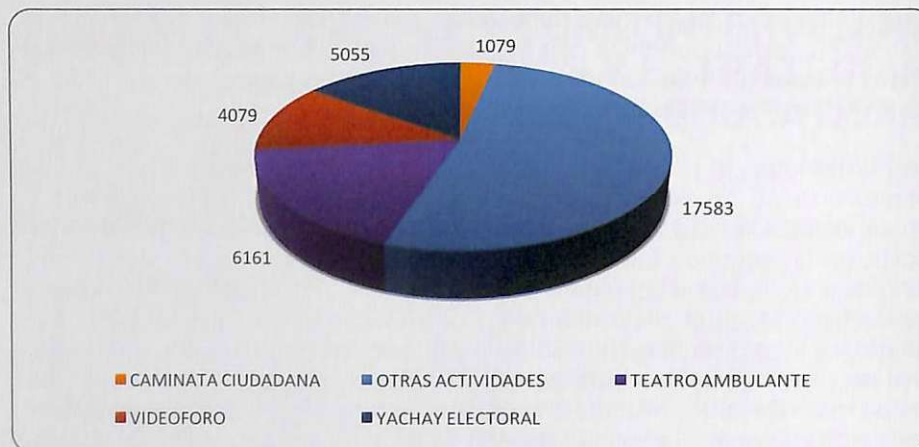
En primer lugar, la DNEF —con el apoyo de las instituciones aliadas— implementó un plan de acciones educativas, de capacitación a precandidatas y precandidatos, y de asistencia técnica a los miembros de las organizaciones políticas. En segundo lugar, se desarrolló una estrategia política que estaba dirigida a involucrar a las organizaciones políticas, principales actores del proceso electoral, en el desarrollo de los objetivos del Plan Electoral 2014. Por último, se incorporó la estrategia de incidencia, orientada a la difusión mediática del plan y de sus actividades relacionadas. A continuación se detallan los datos más relevantes de cada una de estas estrategias en términos generales, tomando en consideración la totalidad de distritos seleccionados. En tal sentido, al momento de realizarse menciones específicas a algunas regiones, debe considerarse que solo se hace referencia a los distritos incluidos en la intervención educativa que son parte de esa región y no al conjunto de distritos que la componen<sup>12</sup>.

### a) Estrategia de capacitación y asistencia técnica

Por un lado, la DNEF desarrolló acciones educativas a través de distinto tipo de actividades orientadas a los electores en general. Con respecto a ello, se ha considerado la realización de la Escuela de Formación Electoral Itinerante —*yachay* electoral—, la cual se dirige a los diferentes sectores de la población electoral en las zonas de intervención; los videoforos —o cine foros—, que constituyen una actividad por medio de la cual se busca promover la reflexión, comprensión y discusión de la población sobre algún tema particular, vinculado con la participación y representación política; el teatro ambulante, que consiste en una escenificación de una o varias situaciones, en busca de sensibilizar a la población respecto de los beneficios de respetar las reglas electorales; la caminata ciudadana, actividad pública por medio de la cual se busca aportar a la incidencia de las labores técnicas que se desarrollan, a partir de la invitación de los ciudadanos y ciudadanas a participar en un recorrido alegórico, lo cual permita, a su vez, impactar en los medios de comunicación para difundir los mensajes de la campaña educativa, entre otras actividades. En total, se realizaron 33 957 actividades, distribuidas como se observa en el siguiente gráfico:

12 Se debe recordar, asimismo, que los distritos no componen una muestra representativa que permita construir inferencias, sino que son distritos intencionalmente seleccionados por ser los peor puntuados en el IPE y que requerían una atención prioritaria por este motivo.

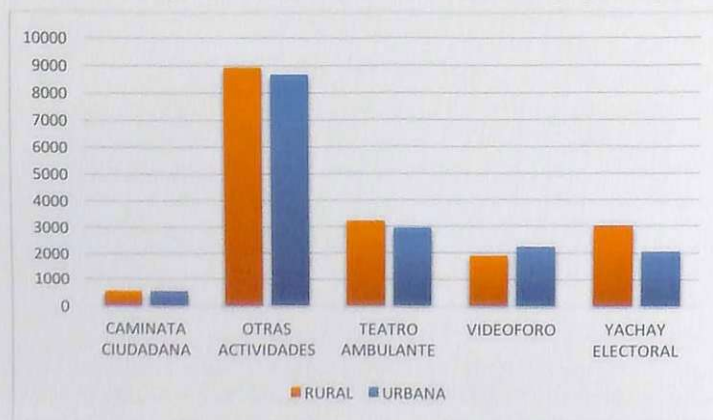
**Gráfico 2.1**  
**Tipos de actividad de incidencia educativa**



Fuente: DNEF. Elaboración propia.

Sin embargo, también se considera necesario entender si las actividades de incidencia educativa fueron diferentes de acuerdo a si la población era rural o urbana. En los dos tipos de la población mencionada, la categoría de "otras actividades" sigue ocupando el primer lugar, mientras que el segundo lugar varía de un tipo de población a otra: en el ámbito rural primó el *yachay* electoral; mientras que en el ámbito urbano se desarrolló el teatro ambulante. Asimismo, la caminata ciudadana ocupa el número lugar de las categorías tanto para la población rural como para la población urbana.

**Gráfico 2.2**  
**Relación entre tipos de actividad de incidencia educativa y tipos de población**



Fuente: DNEF. Elaboración propia.

Por otro lado, la DNEF desarrolló capacitaciones y asistencias técnicas. Con respecto a las capacitaciones, la mayor cantidad de organizaciones políticas participantes fueron los partidos políticos y los movimientos regionales: los primeros representan el 35,1% de casos, mientras que los segundos constituyen 58,8%. Asimismo, existió una reducida participación por parte de las organizaciones locales distritales (3,2%) y provinciales (1,6%), al igual que por parte de las alianzas electorales (1,3%). Las regiones con mayor cantidad de organizaciones políticas participantes fueron Áncash (264), Cajamarca (217) y Amazonas (216). En el otro extremo, en cambio, Callao registró la menor participación, porque contó solo con tres organizaciones políticas que eran, además, del nivel distrital.

**Gráfico 2.3**  
**Número de capacitaciones realizadas según tipo de organización política**



Fuente: DNEF. Elaboración propia

En relación con la asistencia técnica, se realizaron 1162 actividades que incluyen asistencias técnicas en planes de gobierno, asistencias técnicas individuales y capacitaciones a precandidatos. Como se observa en el gráfico 2.4, se realizaron un gran número de capacitaciones a precandidatos (as) o candidatos (as) que representaban 49,7% del total de actividades, mientras que las actividades de asistencia técnica individual representaban 48,5%. Por último, en menor proporción, se efectuaron asistencias técnicas en planes de gobierno (1,8%)<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> En el caso específico de la asistencia técnica en planes de gobierno, esta solo se realizó en seis regiones, siendo el único taller de este tipo que no alcanzó una presencia de 100% como los otros tipos de asistencias.



**Gráfico 2.4**  
**Tipo de asistencia a organizaciones políticas**



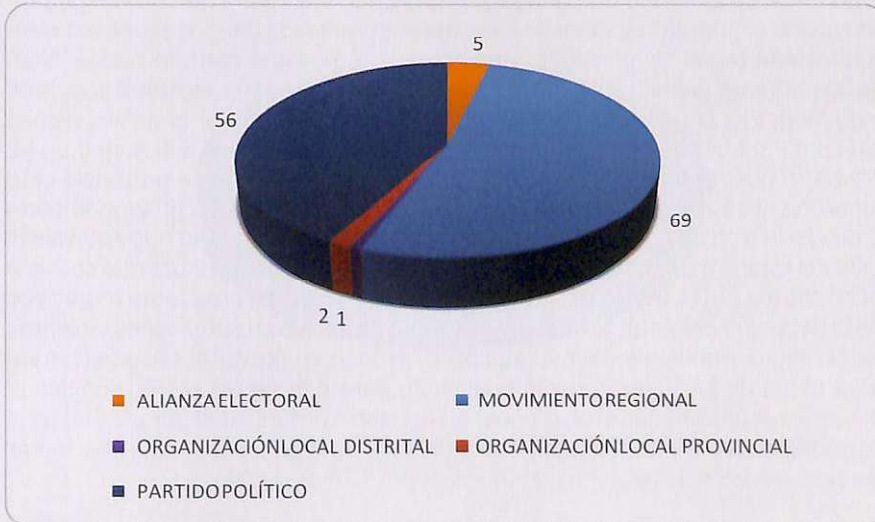
Fuente: DNEF. Elaboración propia

#### **b) Estrategia política**

La estrategia política estuvo orientada a involucrar a las organizaciones políticas en el desarrollo del plan, en la medida de que son uno de los actores principales en el proceso electoral. Para ello se desarrollaron diversas reuniones que permitieron informar de los objetivos que perseguía la DNEF, así como sensibilizar a tales organizaciones sobre su importancia. Del mismo modo, se debe resaltar que la mayoría de las reuniones tuvieron como tema principal la suscripción del Pacto Ético Electoral y la realización de los debates electorales. El número de organizaciones políticas participantes es 133, y se dividen en cinco categorías: alianza electoral, movimiento regional, organización local distrital, organización local provincial y partido político. Sin embargo, las categorías con mayor número de casos presentados son las organizaciones políticas pertenecientes a los movimientos regionales (51,9%) y a los partidos políticos (42,1%). Cabe resaltar que las regiones que cuentan con un número mayor de organizaciones políticas participantes son Ayacucho, Cajamarca y La Libertad.



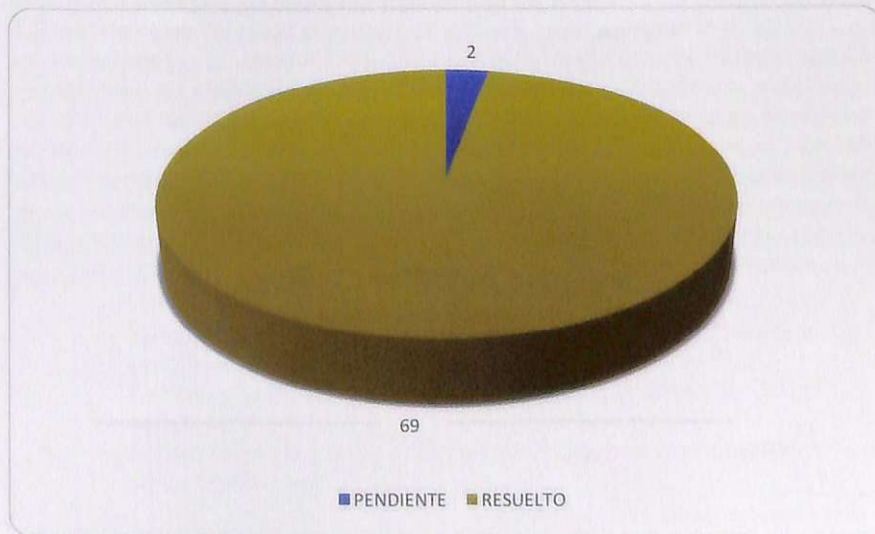
**Gráfico 2.5**  
**Tipo de organizaciones políticas participantes**



Fuente: DNEF. Elaboración propia

Asimismo, de un total de 71 acuerdos registrados en nueve regiones, 97,1% de ellos fueron resueltos, mientras que solo un porcentaje mínimo (en concreto, dos acuerdos) se quedaron como pendientes de ser concretados.

**Gráfico 2.6**  
**Estado de los acuerdos**



Fuente: DNEF. Elaboración propia

Por otro lado, específicamente se implementó una estrategia adicional en los 53 distritos marcados por experiencias de violencia en los procesos electorales anteriores. En el marco que brinda el Pacto Ético Electoral<sup>14</sup> que ha venido promoviendo el Jurado Nacional de Elecciones durante los últimos procesos electorales realizados, se consideró importante promover el compromiso público de los actores políticos, por llevar adelante una campaña electoral tolerante y de respeto a las normas, denominándolo “Compromiso por unas elecciones sin conflictos”. Es de destacar que este compromiso se llegó a suscribir en 52 casos, lo que representa el 98% del total de distritos donde se promovió esta actividad, y en cuanto a las organizaciones políticas que suscribieron el compromiso fueron 307 de un total de 357 instituciones inscritas, lo que equivale al 86% del total<sup>15</sup>. Asimismo, en estos 53 distritos se realizó una labor que se inició ocho meses antes del proceso electoral y que incluyó un constante monitoreo de la dinámica electoral, a fin de prevenir que se repitieran situaciones violentas de conflicto. Principalmente, el equipo se enfocó en prever el riesgo electoral para el día de las elecciones, lo cual sirvió para dar alertas institucionales al JNE y, en determinados casos, como en Áncash, comunicar al Jurado Electoral Especial, la ONPE y la Defensoría del Pueblo, permitiendo, gracias a ello, tomar las previsiones del caso.

### c) Estrategia de incidencia

Como se ha mencionado previamente, la estrategia de incidencia está relacionada con el rebote en medios de comunicación de las actividades realizadas por la DNEF en el marco del Plan Electoral 2014. De esta manera, se buscó dar cuenta de la cobertura que se le brindó a las actividades de la intervención educativa, permitiendo llegar a un público más amplio.

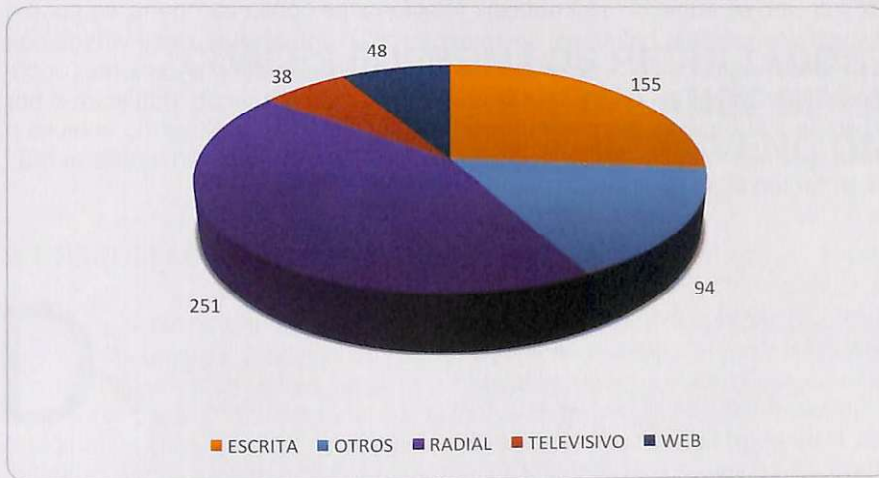
Según la información recopilada, la principal fuente de difusión de las actividades realizadas en el marco de la intervención electoral para las ERM 2014 fue a través de medios radiales. En efecto, como se observa, en el gráfico 2.7, 251 noticias presentaron la intervención del JNE a través de estos medios, es decir, 42,8%. Asimismo, a través de la prensa escrita también se difundió una importante proporción de las noticias sobre la intervención: un total de 155 (26,5%). Por su parte, 48 noticias (8,2%) sobre la intervención educativa fueron rebotadas por páginas web, y 38 noticias (6,5%) tuvieron presencia por medios televisivos. Finalmente, el 16,0% de las noticias sobre la intervención fue difundido a través de otros medios de comunicación, distintos a los mencionados previamente.

<sup>14</sup> Sobre el Pacto Ético Electoral, revisar la sección 3.

<sup>15</sup> Información tomada textualmente del informe interno “Prevención de conflictos electorales durante las Elecciones Regionales y Municipales 2014”, elaborado por el Programa de Gobernabilidad de la DNEF.



**Gráfico 2.7**  
**Tipo de rebotes en medios de comunicación**



Fuente: DNEF. Elaboración propia

Cabe precisar que los departamentos en los cuales se registra la mayor cantidad de rebote en medios de comunicación fueron San Martín y Ayacucho. El primero registró 105 noticias de rebote, principalmente, a través de medios de prensa escrita y otros medios de comunicación, mientras que el segundo registró 79 noticias difundidas, en su gran mayoría a través de medios radiales.

Finalmente, como parte de la estrategia de incidencia se debe destacar que todas estas actividades se enmarcan en la novedosa campaña comunicacional titulada *Somos La Voz*, desarrollada por la DNEF con el objetivo de informar, sensibilizar e incentivar, principalmente a los directivos de las organizaciones políticas, a la ciudadanía y los medios informativos, sobre la necesidad de incluir en las listas de candidatos, con alta expectativa de ser elegidos, a mujeres, jóvenes e indígenas. La campaña se centró en resaltar que más de la mitad de la población electoral son mujeres, que los jóvenes de ambos sexos suman más de seis millones y que los pueblos indígenas cuentan con unos cuatro millones de habitantes. Concretamente, la campaña impulsó el posicionamiento de los siguientes mensajes:

- Somos más de quince millones de mujeres que queremos hacer sentir nuestra voz.
- Somos más de ocho millones de jóvenes que queremos hacer sentir nuestra voz.
- Somos más de cuatro millones de indígenas que queremos hacer sentir nuestra voz.

Se debe resaltar que, además las actividades ya mencionadas, la campaña contó con una plataforma virtual alojada en el enlace web: [www.somoslavoz.pe](http://www.somoslavoz.pe). En dicha página web se subieron 189 noticias relacionadas con la campaña, se puso a disposición veintiún boletines, se presentaron 31 infografías, doce videos con los rebotes en canales de televisión de las actividades del plan, veintiún documentos de trabajo e informes vinculados a estas temáticas, publicados por diversas instituciones; y otra información de relevancia, incluyendo enlaces a redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Ustream*, donde podía encontrarse más información al respecto.



## ¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS? BREVE BALANCE DE LA INTERVENCIÓN

### 3.1 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

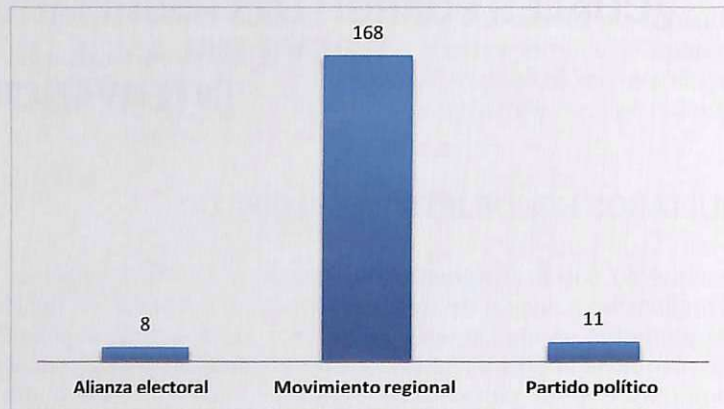
**D**e acuerdo con lo planteado previamente, el Objetivo específico 1 es impulsar la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas en posiciones expectantes en las listas de candidatos, dado que en el diagnóstico se planteó la importancia de la inclusión de los grupos históricamente marginados para que las democracia represente, efectivamente, tanto a las mayorías como a las minorías y para que las diferencias sociales no se reproduzcan políticamente.

Para alcanzar este objetivo resultaron importantes las estrategias previamente establecidas, especialmente la capacitación y asistencia técnica a las organizaciones políticas, con la intención de promover la participación electoral de estos segmentos de la población. Dichas actividades permitieron consensuar la suscripción de acuerdos por la inclusión política de mujeres, jóvenes e indígenas. Como resultado, se logró que diversas organizaciones políticas, sobre todo partidos políticos y movimientos regionales, firmaran el “Compromiso por la equidad: Acuerdo por la inclusión política” en las veinticinco regiones del Perú y en Lima Metropolitana. No obstante, además de este acuerdo, también se observan los patrones de inclusión o exclusión política que presentan las inscripciones en las listas.

#### a) Acuerdo por la Inclusión

En total, fueron 187 las organizaciones políticas suscriptoras: once partidos políticos, 168 movimientos regionales y ocho alianzas electorales. En otras palabras, el 88% de las organizaciones políticas de las zonas de intervención suscribieron el “Acuerdo por la Inclusión”.

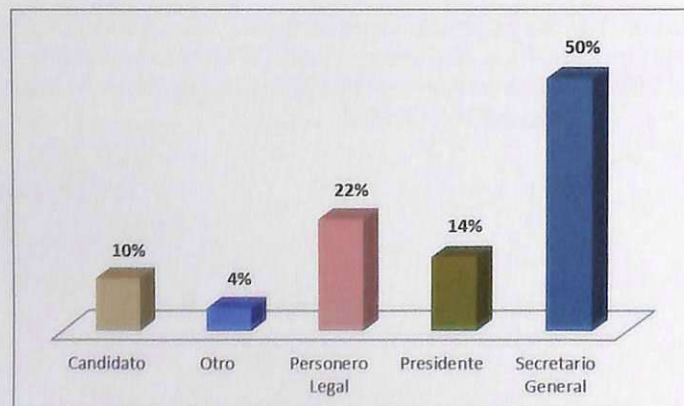
**Gráfico 3.1**  
**Organizaciones políticas suscriptoras**  
**del Acuerdo por la Inclusión**



Fuente: DNEF

Al mismo tiempo, además de analizar el tipo de organización política suscriptor, se puede observar el cargo del representante que firmó el "Acuerdo por la Inclusión". De acuerdo con nuestros datos, el 50% (92 casos) firmó en condición de secretario general, el 22% (41 casos) como personero legal y el 14% (veintisiete casos) en calidad de presidente del partido político y/o movimiento regional. Esto significa que el 86% de los suscriptores tienen un nivel alto de representatividad y capacidad de incidencia para la promoción de incluir a mujeres, jóvenes e indígenas en mejores ubicaciones en sus listas de candidatos(as) al interior de sus organizaciones políticas.

**Gráfico 3.2**  
**Tipos de representantes de las organizaciones políticas suscriptoras del Acuerdo por la Inclusión**



Fuente: DNEF

No obstante, los resultados varían de una región a otra y al interior de las regiones. Por este motivo, el cuadro 3.1 presenta información detallada de cada región, indicando el total de organizaciones políticas, cuántas no firmaron, cuántas sí firmaron, así como el porcentaje que representa el número de organizaciones políticas firmantes con respecto del total (% de cumplimiento).

**Cuadro 3.1**  
**Organizaciones políticas suscriptoras del Acuerdo por la Inclusión según región**

N°	Región	Org. pol. firmantes		Total <sup>1</sup>	% de cumplimiento
		No	Sí		
1	Amazonas	0	9	9	100,00
2	Apurímac	0	11	11	100,00
3	Cajamarca	0	8	8	100,00
4	Callao	0	14	14	100,00
5	Huancavelica	0	10	10	100,00
6	Junín	0	13	13	100,00
7	Loreto	0	7	7	100,00
8	Pasco	0	10	10	100,00
9	Puno	0	15	15	100,00
10	San Martín	0	8	8	100,00
11	Ica	1	15	16	93,75
12	Cusco	1	13	14	92,86
13	Ayacucho	1	11	12	91,67
14	Tumbes	2	19	21	90,48
15	Moquegua	1	8	9	88,89
16	Lima	2	13	15	86,67
17	Huánuco	2	12	14	85,71
18	La Libertad	2	11	13	84,62
19	Lambayeque	2	11	13	84,62
20	Áncash	3	16	19	84,21
21	Arequipa	3	16	19	84,21
22	Madre de Dios	2	9	11	81,82
23	Tacna	4	15	19	78,95
24	Piura	6	8	14	57,14
25	Ucayali	7	6	13	46,15
<b>Total</b>		<b>39</b>	<b>288</b>	<b>327</b>	<b>88,07</b>

Fuente: DNEF

Las regiones de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Junín, Loreto, Pasco, Puno y San Martín obtienen el 100% de las organizaciones políticas suscriptoras, según el número existente en determinada circunscripción. El resto de las zonas de intervención supera el 70% de las organizaciones políticas suscriptoras, a excepción de las regiones de Piura (57%) y Ucayali (46%).



Por otro lado, en el caso de Lima Metropolitana, los partidos políticos que firmaron el acuerdo fueron: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Democracia Directa, Fuerza Popular, Partido Democrático Somos Perú, Partido Humanista Peruano, Partido Popular Cristiano, Siempre Unidos y Solidaridad Nacional. Es decir, el 75% de organizaciones políticas participó.

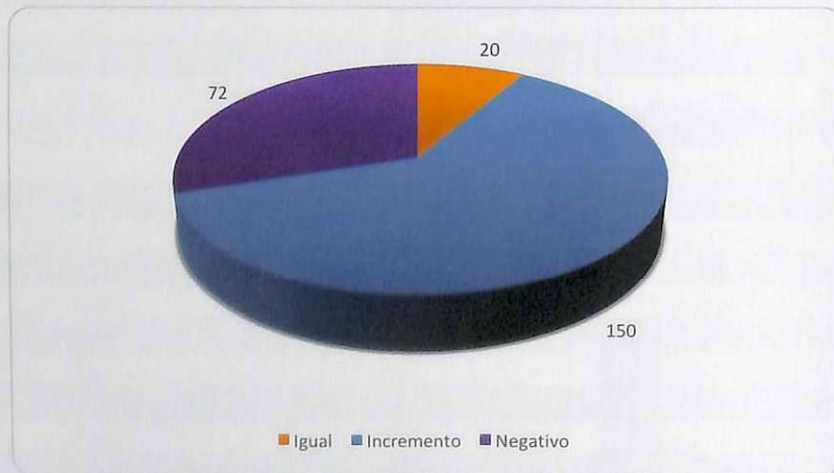
#### b) Inscripciones de listas de candidatos

Dejando de lado el “Acuerdo por la Inclusión”, las inscripciones de las listas de candidatos también arrojan importantes conclusiones con respecto a este objetivo en las zonas de intervención. Aunque es indudable que estos resultados no responden necesaria y/o exclusivamente a la intervención de la DNEF, permiten encontrar interesantes parámetros, al compararse lo ocurrido en las ERM 2010 y ERM 2014.

#### MUJERES

Con respecto a la inclusión política de las mujeres, en 150 de los distritos considerados (61,9%) hubo un incremento en el número de candidatas; en 72 distritos (29,8%) se dio una disminución, en tanto que en veinte distritos (8,3%) las cifras se mantuvieron iguales. Es decir, en la mayoría se produjo una mejoría.

**Gráfico 3.3**  
**Candidatas mujeres en listas según los distritos del proceso de intervención de la DNEF**



Fuente: DNEF

Asimismo, si se hace referencia a las posiciones de las candidatas mujeres en las listas, el gráfico 3.4 detalla, de manera precisa, las posiciones que ocuparon las mujeres candidatas en las listas de las ERM 2014. De esta manera, se

puede observar que en la primera mitad de las listas se ubica la mayor cantidad de candidatas mujeres, en contraste con la segunda mitad, donde hay una menor cantidad. Sin embargo, la posición número 5 es la que presenta la mayor frecuencia. Por último, al comparar las ERM 2010 con las ERM 2014 se produjo un incremento de 37,5% de las candidatas que se ubicaban en posiciones expectantes, porque, de una elección a otra, ocurrió un aumento de 976 a 1342 mujeres en la primera mitad.

**Gráfico 3.4**  
**Posición de candidatas mujeres en listas según los distritos del proceso de intervención de la DNEF**

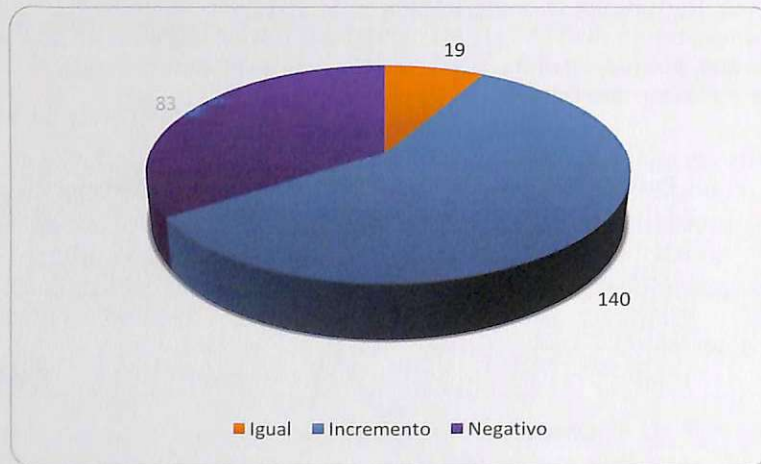


Fuente: DNEF

### **JÓVENES**

Con respecto a los jóvenes existió un incremento en el número total de candidatas jóvenes inscritas en las listas en 140 distritos (57,9%), hubo una disminución en 83 distritos (34,3%) y no hubo cambios en diecinueve distritos (7,9%). Es decir, como en el caso de las mujeres, para los jóvenes también se dio una mejoría en la mayoría de distritos.

**Gráfico 3.5**  
**Candidatos jóvenes en listas según los distritos del proceso de intervención de la DNEF**



Fuente: DNEF

Del mismo modo, si se hace referencia a la posición de los jóvenes en las listas, el gráfico 3.6 detalla, de manera precisa, las posiciones que ocuparon los jóvenes en las listas de las ERM 2014. De esta manera, se observa que en la primera mitad de las listas se ubican la mayor cantidad de candidatos y candidatas jóvenes, en contraste con la segunda mitad, donde hay una menor cantidad. Sin embargo, al igual que en el caso de las mujeres, la posición número 5 es la que presenta la mayor frecuencia de jóvenes. Por último, al comparar las ERM 2010 con las ERM 2014 hubo un incremento de 23,3% de jóvenes en posiciones expectantes, porque de una elección a otra ocurrió un aumento de 634 a 782 jóvenes en la primera mitad.

**Gráfico 3.6**  
**Posición de jóvenes en candidaturas en listas según los distritos del proceso de intervención de la DNEF**



Fuente: DNEF



## INDÍGENAS

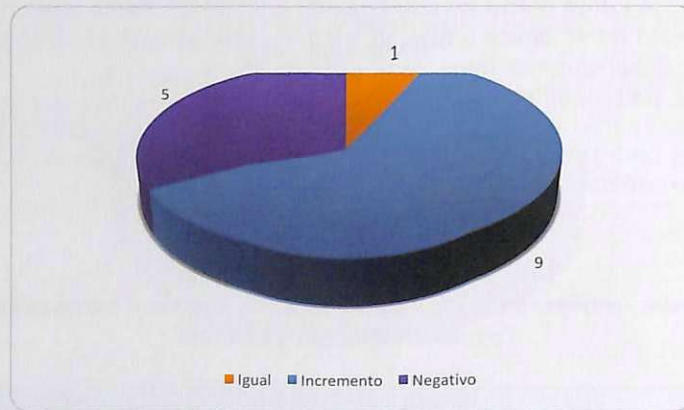
Finalmente, con respecto a los indígenas, el análisis se debe hacer tomando en cuenta que la cuota nativa no corresponde a todas las zonas de intervención y porque esta no se aplica a nivel distrital. En este sentido, se debe observar las quince provincias que comparten dos criterios: les corresponde esta cuota y, a su vez, participan en el proceso de intervención. El detalle se muestra en el siguiente cuadro, incluyendo información que compara las ERM 2010 y las ERM 2014 para observar si hubo o no un incremento (o disminución) en el número de candidatos nativos en estas provincias.

**Cuadro 3.2**  
**Provincias agrupadas por desempeño de candidatas y candidatos nativos en listas.**  
**Comparación ERM 2010 y ERM 2014**

PROVINCIA	Total Nativos 2010	Total Nativos 2014	Diferencia 2014-2010	Estado
LAMAS	14	14	0	Igual
HUANTA	19	32	13	Incremento
PUERTO INCA	12	18	6	Incremento
ALTO AMAZONAS	15	18	6	Incremento
REQUENA	12	18	4	Incremento
OXAPAMPA	15	21	6	Incremento
MOYOBAMBA	13	16	3	Incremento
RIOJA	15	21	1	Incremento
CORONEL PORTILLO	17	10	10	Incremento
PADRE ABAD	12	14	4	Incremento
BAGUA	20	16	-6	Negativo
LA CONVENCION	19	16	-1	Negativo
SATIPO	20	14	-2	Negativo
EL DORADO	11	27	-1	Negativo
SAN MARTÍN	18	16	-4	Negativo

De esta manera, como se muestra a continuación, comparando las ERM 2010 y las ERM 2014, en nueve casos (el 60%) ocurrió un incremento; en cinco hubo una disminución (33,3%) y en una provincia se mantuvo igual el número de candidatos y candidatas nativos en listas (6,6%). Es decir, con respecto a este segmento poblacional, en la mayoría de casos también hubo un incremento.

**Gráfico 3.7**  
**Candidatos y candidatas nativos en listas según los distritos del proceso de intervención de la DNEF**



Fuente: DNEF

Asimismo, si se hace referencia a las posiciones de las candidatas y los candidatos nativos en las listas, el gráfico 3.8 detalla, de manera precisa, las posiciones que ocuparon en las listas de las ERM 2014. En este caso, por contraste con lo ocurrido con los otros dos segmentos, la segunda mitad es la que concentra el mayor número de indígenas en las posiciones de las listas, es decir, no suelen estar ubicados en las posiciones más expectantes. Al mismo tiempo, la posición número 10 es la que cuenta con una leve frecuencia mayor que las otras posiciones. Por último, al comparar las últimas elecciones destaca el hecho de que hubo 152 candidaturas de nativos en las ERM 2010 y 662 en las ERM 2014; sin embargo, este número está altamente relacionado con la ampliación de los ámbitos de aplicación de la cuota<sup>16</sup>.

**Gráfico 3.8**  
**Posición de candidatas y candidatos nativos en listas en las provincias**



Fuente: DNEF

<sup>16</sup> Al respecto, se puede consultar Paredes (2015).



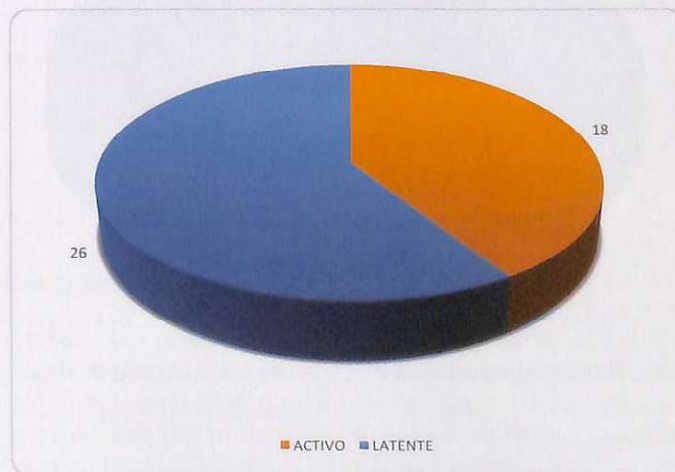
### 3.2 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

El Objetivo específico 2 está enfocado tanto en fomentar la prevención de situaciones violentas y la resolución pacífica de los conflictos electorales, como, por último, promover un voto informado y responsable. En este sentido, se analizan los conflictos electorales ocurridos durante las ERM 2014 en las zonas de intervención, considerando el estado y la fase en la que se encontraban las acciones desarrolladas durante el conflicto y los niveles de atención brindados.

#### a) Estado de los conflictos electorales

En total, se registraron 44 conflictos electorales. De acuerdo con su estado, veintiséis se clasificaron como latentes, debido a que una o más partes en conflicto no son conscientes de su existencia, no quieren reconocerlo o existe un desgaste la actuación social que genera que la demanda permanezca “congelada”, en tanto dieciocho conflictos electorales se encontraban en estado activo, porque los actores sociales reconocen que existe un problema que genera discrepancias y se inician acciones que hacen explícita la tensión en las relaciones sociales o institucionales.

Gráfico 3.9  
Estado del conflicto electoral según región



Fuente: DNEF

Si se observa la información en el ámbito subnacional, cabe resaltar que las regiones de Áncash y Cajamarca son aquellas que reunieron la mayor cantidad de distritos intervenidos con disputas en juego (nueve casos en total cada una). Sin embargo, la mayoría en Cajamarca (siete casos) estuvieron en estado latente, mientras que seis casos en Áncash se encontraban como conflictos activos. Por su parte, de los seis conflictos electorales

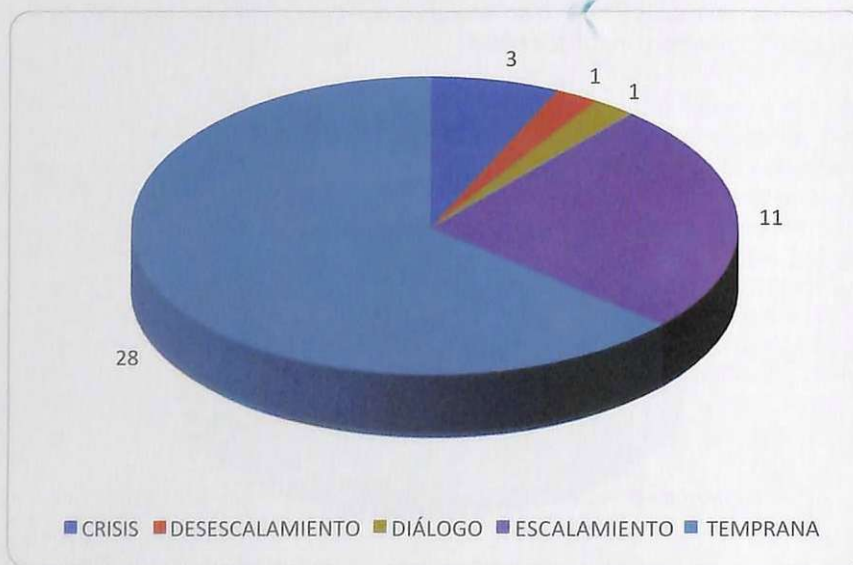


en Puno, cuatro estaban activos, y de los cinco encontrados en Lambayeque, tres eran latentes.

### b) Fase del conflicto electoral

Al enfocarnos en las fases del conflicto electoral, se puede diferenciar entre cinco opciones: temprana, escalamiento, crisis, desescalamiento y diálogo. En primer lugar, veintiocho de los 44 casos se encontraban en una fase temprana, indicando que la mayoría de conflictos (64%) se caracterizaba por actores que hacían públicas las incompatibilidades o los cuestionamientos existentes en un ambiente pacífico. Por su parte, en once casos (25%) se encontraban conflictos en fase de escalamiento, tres en fase de crisis (6,8%), uno en desescalamiento (2,3%) y uno en fase de diálogo (2,3%). Como puede advertirse, eran muy pocos los que correspondían a las fases más complicadas.

**Gráfico 3.10.**  
**Fase del conflicto electoral**



Fuente: DNEF

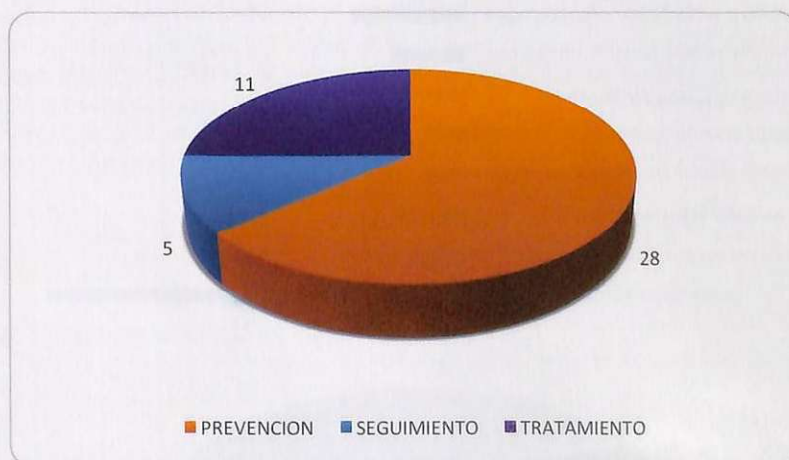
Observando en mayor detalle, tanto en Áncash como en Cajamarca, regiones que cuentan con la mayor cantidad de distritos intervenidos que presentan conflictos, la mayoría se encuentra en fase temprana: cinco de los nueve conflictos en Áncash y siete de los nueve conflictos en Cajamarca. Caso distinto es el de Lambayeque, región en la cual, de cinco conflictos registrados, dos están en fase de escalamiento y dos en fase de crisis, o Puno, donde cuatro de los seis conflictos registrados en la intervención están en fase de escalamiento.

### c) Niveles de atención

Además del estado y las fases de los conflictos, se plantean distintos niveles de atención brindados, porque no es lo mismo realizar una prevención que un seguimiento o un tratamiento. Siguiendo estas tres categorías, a veintiocho casos (63,6%) se les brindó una atención de prevención; once caben en la categoría de tratamiento (25%) y cinco en seguimiento (11,36%). En un nivel de mayor detalle, resalta que en Áncash, seis de los nueve conflictos registrados se encontraban en fase de prevención, mientras que en Cajamarca los conflictos fueron más agudos, dado que dos están en etapa de seguimiento y cuatro en tratamiento.

**Gráfico 3.11**  
**Niveles de atención**

Fuente: DNEF



### d) Acciones de los conflictos

Se puede diferenciar entre diferentes acciones de los conflictos electorales: amenazas a actores políticos, amenazas a miembros de la ONPE, amenazas a miembros del JNE, amenazas contra miembros del sistema electoral, bloqueo de vías de comunicación, enfrentamientos violentos entre candidatos y/o sus seguidores, manifestaciones en contra del resultado electoral, manifestaciones en contra del proceso electoral, quema de actas y otro tipo de daños. En este sentido, en las ERM 2014, veintisiete de los 44 casos (61,4%) se concentran en tres tipos de acciones: hubo once casos (40,7%) donde se amenazó a actores políticos, tres conflictos donde se amenazó a miembros de la ONPE y otros tres más en que hubo manifestaciones en contra del proceso electoral.

Por su parte, considerando un nivel más detallado, Cajamarca destaca como la región donde se han registrado una mayor cantidad de manifestaciones violentas.



tas en las zonas intervenidas: siete de los nueve casos implicaron amenazas a actores políticos. Del mismo modo, Áncash y Lambayeque contaron con cinco casos cada una. En Áncash, dos casos implicaron manifestaciones en contra del resultado del proceso electoral, mientras que en Lambayeque dos implicaron amenazas a actores políticos, una quema de actas y otro tipo de daños materiales.

**Gráfico 3.12**  
**Acciones durante los conflictos electorales**



Fuente: DNEF

Sin embargo, el principal resultado alcanzado con el trabajo en estos 53 distritos, en los cuales al inicio de las labores se detectaron indicios latentes de conflictividad, es que al final del día de las elecciones solo siete han reportado incidencias que podrían ser categorizadas como actos de violencia riesgosos para el proceso electoral, sin alcanzar la gravedad que pudiera poner en riesgo la validez de las elecciones. En las ERM 2010, 31 distritos, de los 54 distritos con antecedentes de conflicto electoral del ámbito de intervención de la DNEF, tuvieron elecciones complementarias producto de tomas de local de votación y quema de actas electorales. En las ERM 2014, en cambio, ningún distrito de nuestro ámbito de intervención mereció tener elecciones complementarias

### 3.3 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

El Objetivo específico 3 es promover un voto informado y responsable. En tal sentido, a continuación, se analiza la suscripción del *Pacto Ético Electoral* y del *Pacto Social por un Voto Informado*, porque contribuyeron a que diversos actores



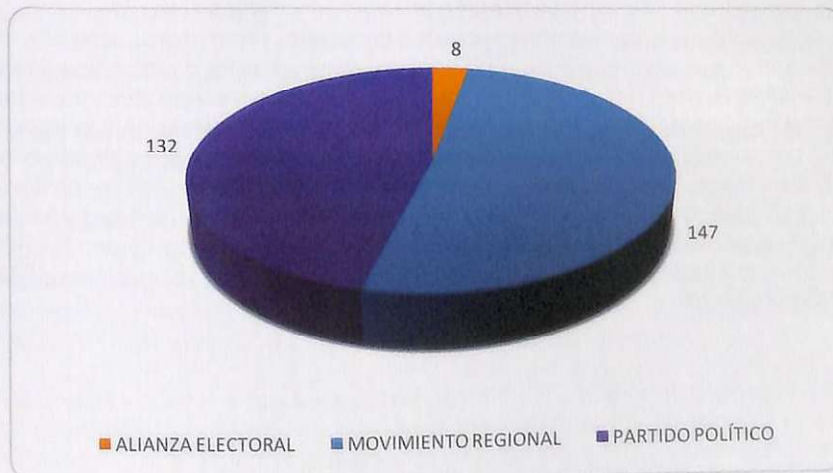
se comprometieran en generar un voto consciente y que los procesos electorales se realicen en condiciones óptimas, tanto para los electores como para los candidatos.

#### a) Pacto Ético Electoral

El Pacto Ético Electoral es promovido por el JNE, con el objetivo de que las organizaciones políticas que participan en las ERM 2014 asuman un compromiso voluntario de desarrollar la campaña electoral realizando debates, a través del intercambio de ideas programáticas, en un marco de tolerancia, inclusión y respeto mutuo. Cabe recalcar que, aunque las organizaciones políticas son las suscriptoras, otras instituciones y organizaciones pueden participar como adherentes.

A partir de las reuniones políticas realizadas, las capacitaciones y otras actividades, suscribieron el Pacto Ético Electoral un total de 287 organizaciones políticas: 147 eran movimiento regionales (representando un 51,2%), 132 casos eran partidos políticos (es decir, 46%), y solo ocho eran alianzas electorales (lo que implica un 2,8%). Sin embargo, el número específico de organizaciones políticas suscriptoras varían de una región a otra, porque no en todas las regiones participa el mismo número de organizaciones políticas. Concretamente, esta cifra ha oscilado entre seis y diecinueve, dependiendo de la región.

**Gráfico 3.13**  
**Tipos de organizaciones políticas suscriptoras del Pacto Ético Electoral**

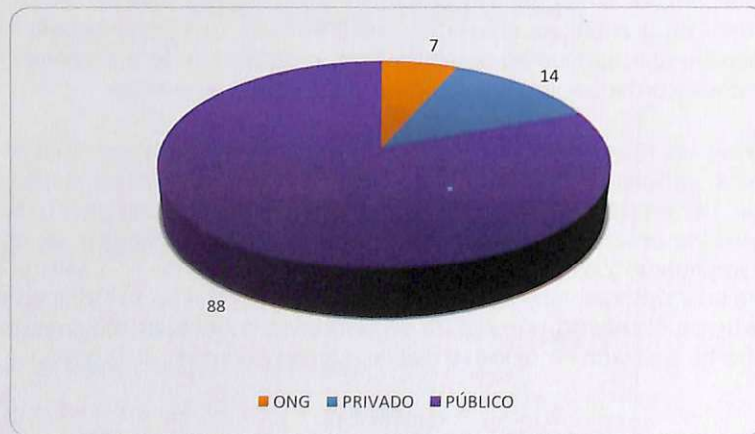


Fuente: DNEF

Por otro parte, las instituciones y organizaciones adherentes también exhibían una diversidad que es importante resaltar. En total, el Pacto Ético Electoral tuvo un total de 109 adherentes. Específicamente, como se muestra en el siguiente gráfico, 80,7% eran del sector público; 12,8% pertenecían al sector privado; y solo

6,4% cabían dentro del rubro de ONG. Nuevamente, el número de adherentes varía de región en región; sin embargo, se debe destacar que solo en Apurímac, Junín y Pasco se logró que el número de adherentes sea igual o mayor a diez.

**Gráfico 3.14**  
**Tipos de adherentes al Pacto Ético Electoral**



Fuente: DNEF

Con este acto, las organizaciones políticas aceptaron, entre otras cosas, someterse a mecanismos de solución de controversias a través de los fallos de un Tribunal de Honor (TH), conformado y designado por personas seleccionadas por sus representantes<sup>17</sup>, a partir de una votación en consideración a la trayectoria profesional intachable, imparcialidad, y calidad moral y ética de los candidatos. De esta manera, mediante Resolución N° 2020-2014-JNE, se designó como miembros del Tribunal de Honor para las Elecciones Regionales y Municipales 2014 a Wálter Francisco Gutiérrez Camacho, Salomón Lerner Febres, José Ulises Montoya Alberti, Marco Gerardo Martos Carrera y Víctor Óscar Shiyin García Toma<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> En la selección de los miembros del TH participaron catorce de las organizaciones políticas firmantes: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Partido Aprista Peruano, Democracia Directa, Diálogo Vecinal, Fuerza Popular, Partido Humanista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Partido Popular Cristiano, Perú Patria Segura, Restauración Nacional, Siempre Unidos, Solidaridad Nacional y Vamos Perú.

<sup>18</sup> La secretaría técnica del TH estuvo a cargo de la doctora Enith Pinedo con la asistencia de la abogada Mónica Mauricio.





Instalación del Tribunal de Honor (27 de agosto de 2014). De izquierda a derecha: Víctor García Toma, Salomón Lerner Febres, Wálter Gutiérrez Camacho, Ulises Montoya Alberti y Marco Martos Carrera.

Según la Memoria del Tribunal de Honor, “durante las sesiones de trabajo, el TH revisó y analizó las quejas/reclamos presentados por las organizaciones políticas participantes en el proceso electoral, además de los casos que de oficio propuso la Secretaría Técnica para su conocimiento”. Asimismo, “el TH tuvo 12 reuniones de trabajo que se iniciaron el 27 de agosto de 2014 y culminaron el 11 de febrero de 2015”, revisando catorce casos y emitiendo tres declaraciones, cinco exhortaciones, una resolución y un pronunciamiento<sup>19</sup>.

Por otro lado, se debe resaltar como resultado alcanzando el exitoso desarrollo de debates electorales<sup>20</sup>. Durante las ERM 2014, el JNE organizó debates entre candidatos a las presidencias regionales en veinticinco departamentos, mientras que en la segunda elección estos se desarrollaron en trece departamentos<sup>21</sup>. Las metodologías de los debates, modos y tiempos de intervención se desarrollaron a partir de las coordinaciones entre el equipo técnico del Jurado Nacional de Elecciones con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), IDEA Internacional y la Asociación Civil Transparencia.

Los debates fueron emitidos por televisión local y nacional, además de ser transmitidos por Internet vía *streaming*, permitiendo que en cualquier parte del país pudiera seguirse a través de una laptop o PC convencional, con solo ingresar en el portal del JNE. Para la conducción de los debates se conformó un equipo de veintiún moderadores, entre periodistas de connotada trayectoria profesional y representantes de instituciones reconocidas

19 El detalle de casos y documentos emitidos puede revisarse en la sección de anexos. La información de la memoria institucional, corresponde a un documento interno de la DNEF.

20 La información sobre debates electoral ha sido tomada de la Memoria Institucional del JNE 2013-2014. Para mayor detalle, véase ese documento.

21 De acuerdo a la normativa vigente, si el candidato que obtiene la mayor votación no supera el 30% se realiza una segunda elección entre los dos candidatos más votados.



por su imparcialidad, respeto y confianza generada ante la opinión pública y los candidatos<sup>22</sup>.

En Lima se produjeron dos debates de importante impacto y trascendencia: el de los equipos técnicos de planes de gobierno, que fue llamado "Debate Técnico-Lima Metropolitana", del 17 de setiembre, y el de los trece candidatos a la alcaldía en contienda, al que se denominó "Debate Municipal 2014-Lima Metropolitana", y fue realizado el 28 de setiembre del mismo año. De otro lado, un importante hito es que del 19 al 26 de setiembre se realizaron debates regionales en las veinticinco regiones del país, logrando que de un total de 311 aspirantes a las presidencias de los gobiernos regionales, el 86,1% (273 candidatos), debatieran sobre la viabilidad de solución de los grandes problemas que aquejan a sus respectivas regiones, basados en sus propuestas de desarrollo ofrecidas a la ciudadanía.

#### **b) Pacto Social por un Voto Informado**

El Pacto Social por un Voto Informado es promovido por el JNE con el objetivo de que distintas instituciones y organizaciones se comprometan a contribuir en la generación de conciencia cívica en la ciudadanía, para la emisión de un voto informado y responsable. Es decir, se trata del acuerdo entre distintos aliados estratégicos de involucrarse en apoyar el adecuado desarrollo de la competencia electoral democrática.

En total, este compromiso fue asumido por 2583 instituciones y organizaciones participantes. Como puede notarse en el gráfico 3.15, 1241 corresponden a instituciones públicas (48%); 203 a instituciones privadas (7,85%); diez fueron ONG (0,38%); y 148 caían en la categoría de "otros" (5,43%). Sin embargo, no todos los adherentes asumieron los mismos compromisos. De los 5558 compromisos asumidos, estos se distribuyen en diferentes categorías: 2078 implicaron apoyar con el reparto de volantes (37,38%); 1886 colocación de *banners* (33,93%); 1119 la autorización para eventos (20,13%); 147 colocaron enlaces en páginas web (2,3%); 125 difundieron *spots* radiales (2,24%); ochenta realizaron TXenlaces (1,43%); 73 difundieron *spots* televisivos (1,31%); diecisiete colocaron los logos (0,30%); y, finalmente, 333 realizaron "otros compromisos" (5,99%).

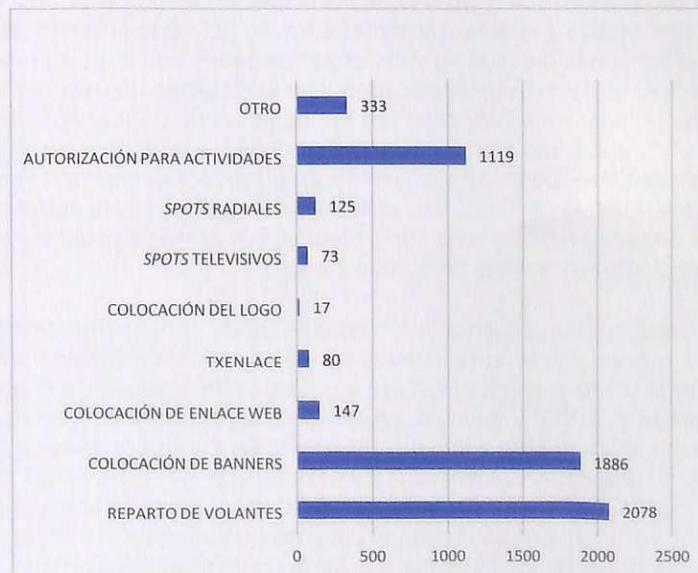
<sup>22</sup> Para el detalle por región de candidatos participantes, moderadores, cronograma, y cobertura de medios en los debates en las ERM 2014 y en la Segunda Elección Regional, véase el Anexo V.

**Gráfico 3.15**  
**Tipos de adherentes al Pacto Social por un Voto Informado**



Fuente: DNEF

**Gráfico 3.16**  
**Tipos de compromisos asumidos**



Fuente: DNEF



## 4 CONCLUSIONES

**A** lo largo de este documento, se ha desarrollado los principales aspectos de las actividades educativas implementadas por la DNEF en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. En primer lugar, se ha desarrollado un diagnóstico de las principales problemáticas político-electorales en el Perú tomando en consideración los aportes de diversos estudios académicos sobre democracia y representación política; participación política de los jóvenes, las mujeres y los indígenas; y los rasgos de la cultura política, incluyendo la tendencia al involucramiento en conflictos electorales violentos. Sin embargo, también se resaltó que para poder orientar objetivos más concretos y priorizar zonas de intervención, era necesario utilizar algún criterio técnico. En este sentido, el Plan Electoral 2014 se enfocó en los 242 distritos con menor puntaje en el Índice de Participación Electoral (IPE) elaborado por INFOgob-JNE en base a la información de las Elecciones Regionales y Municipales 2010.

En segundo lugar, a partir de este diagnóstico, la DNEF se planteó como objetivo general contribuir a la mejora de la participación electoral de la población peruana, cuantitativa y cualitativamente, a través del cumplimiento de la función educativa con la ciudadanía y las organizaciones políticas. Asimismo, se plantearon tres objetivos específicos: impulsar la inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas en posiciones expectantes en las listas de candidatos; fomentar la canalización pacífica de los conflictos electorales; y promover un voto informado y responsable. Como consecuencia, en correspondencia con el objetivo general y los objetivos específicos, se plantearon tres tipos de estrategias: la estrategia de capacitación y asistencia técnica, la estrategia política y la estrategia de incidencia en medios de comunicación.

En tercer lugar, se han presentado los resultados del proceso de intervención de la DNEF que indican el cumplimiento de los objetivos específicos previstos. En relación al Objetivo específico 1, se logró una alta tasa de suscripción del Acuerdo por la Inclusión y, además, se aumentó la participación política de los tres grupos históricamente excluidos, tomando en cuenta el número total de candidatos y candidatas presentadas para las ERM 2014 en las zonas de intervención de la DNEF. En el caso de las candidatas mujeres, se logró identificar 37,5% de aumento, mientras que en el caso de candidatos y candidatas jóvenes, el aumento fue de 23,3%, y por último, si consideramos los candidatos y candidatas indígenas, nativos y los pertenecientes a comunidades originarias, el aumento fue cuatro veces más al número obtenido en las ERM 2010. En relación al Objetivo específico 2, se logró identificar 44 conflictos electorales a nivel nacional que representan un 16,9% menos en comparación con las ERM 2010. Asimismo, veintiséis de ellos se mantuvieron en estado latente; es decir, en fases tempranas que permitían desarrollar acciones que buscaran evitar su



escalamiento. En concreto, se logró que en los 53 distritos con antecedentes de conflictos violentos que comprometieron el proceso electoral anterior, no se haya repetido estas situaciones y que las elecciones se desarrollaran con normalidad. Por último, en relación al Objetivo específico 3, se lograron importantes cifras en la suscripción del Pacto Ético Electoral (287 organizaciones política) y del Pacto Social por un Voto Informado (2583 instituciones y organizaciones participantes), permitiendo el desarrollo de importantes acciones por parte del Tribunal de Honor; así como el apoyo de diversos aliados.

En conclusión, considerando los resultados de los tres objetivos específicos, se puede afirmar que también se cumplió con el objetivo general planteado. Este resultado se explica debido a que se trata de un objetivo acotado que, aunque reconoce no cubrir todas las aristas de estos complejos fenómenos que podrían responder a factores que no necesariamente se agotan en la educación cívica, también señala la importancia de esta labor del JNE y de su desarrollo en conjunto con distintos aliados institucionales. Por lo tanto, el Plan Electoral 2014 no es solo un nuevo hito en el desarrollo de la educación ciudadana y la formación cívica en el Perú que nos provee un importante aprendizaje para seguir mejorando nuestras intervenciones educativas, sino que también arroja resultados que destacan el desarrollo de esta función del JNE a través de la DNEF.

## BIBLIOGRAFÍA

### ACE PROJECT

2013 *The ACE Encyclopaedia: Civic and Voter Education*. Disponible en: <http://aceproject.org/ace-en/pdf/ve/view>

### ARAGÓN TRELLES, JORGE

2010 "Cultura Política en Perspectiva Comparada", en MELÉNDEZ, Carlos y Alberto VERGARA (eds.). *La iniciación de la política: el Perú político en perspectiva comparada*. Lima: PUCP.

### ARCHENTI, NÉLIDA Y MARÍA INÉS TULA

2013 "¿Las mujeres al poder? Cuotas y paridad de género en América Latina?", en *Seminario de Investigación*, núm 9. Disponible en: [http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/tula\\_PAPERseminario9\\_2012-2013.pdf](http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/tula_PAPERseminario9_2012-2013.pdf)

### CAMACHO, LUIS ANTONIO

2010 "Los estudios sobre el comportamiento político y la opinión pública en el Perú", en MELÉNDEZ, Carlos y Alberto VERGARA (eds.). *La iniciación de la política: El Perú político en perspectiva comparada*. Lima: PUCP.

### CAMERON, MAXWELL Y STEVE LEVITSKY

2003 "Democracy without parties? Political parties and regime change in Fujimori's Peru", en *Latin American Politics and Society*, 45, 3, pp. 1-33.

### CARRIÓN, JULIO F. Y PATRICIA ZÁRATE

2007 *Cultura política de la democracia en el Perú: 2006*. Lima: Vanderbilt University e Instituto de Estudios Peruanos.

### CARRIÓN JULIO F. Y PATRICIA ZÁRATE

2009 *Cultura política de la democracia en el Perú: 2008*. Lima: Vanderbilt University e Instituto de Estudios Peruanos.

### CARRIÓN JULIO F. Y PATRICIA ZÁRATE Y MICHEL A. SELIGSON

2010 *Cultura política de la democracia en el Perú: 2010*. Lima: Vanderbilt University e Instituto de Estudios Peruanos.

### CRABTREE, JOHN

2010 "Democracy without Parties? Some Lessons from Peru", en *Journal of Latin American Studies*, 42, 2, pp. 357-382

### DEL ÁGUILA, ALICIA Y BEATRIZ LLANOS

2008 "Cuotas, sistema electoral y prácticas partidarias. Claves de los avances y barreras a la participación política de la mujer en la región andina", en FONTAINE, Arturo, Cristián LARROULET, Jorge NAVARRETE e Ignacio WALKER (eds.). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN, 2008.

### DEL ÁGUILA, ALICIA Y MILAGROS SUIÑO (EDS.)

2012 *Participación electoral indígena y cuota nativa en el Perú: Aportes para el debate*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, IDEA Internacional.

**DEL CASTILLO, LAUREANO**

2012 "Las comunidades campesinas y la cuota indígena", en DEL ÁGUILA, Alicia y Milagros SUILO (eds.), *Participación electoral indígena y cuota nativa en el Perú: Aportes para el debate*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, IDEA Internacional.

**ESPINOSA DE RIVERO, ÓSCAR**

2012 "El sistema de la cuota electoral indígena en la Amazonía: problemas y limitaciones", en DEL ÁGUILA, Alicia y Milagros SUILO (eds.), *Participación electoral indígena y cuota nativa en el Perú: Aportes para el debate*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, IDEA Internacional.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

2013 *Evolución de la pobreza monetaria, 2007-2012*. Lima: INEI. [http://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/pobreza\\_informetecnico2013\\_1.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza_informetecnico2013_1.pdf)

**JAVE, IRIS Y DIEGO UCHUYPOMA**

2013 *¿Quién dijo que sería fácil? Liderazgo político de las regidoras jóvenes*. Lima: IDEHPUCP, KAS. Disponible en: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_36646-1522-4-30.pdf?140122215427](http://www.kas.de/wf/doc/kas_36646-1522-4-30.pdf?140122215427)

**MAINWARING, SCOTT, ANA MARÍA BEJARANO Y EDUARDO PIZARRO LEON GÓMEZ**

2006 *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford. Stanford University Press.

**INFOGOB - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**

2012 *Mapa político electoral del Perú*. Tomo 1. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

**McCLINTOCK, CYNTHIA**

1981 *Peasant Cooperatives and Political Change in Peru*. Princeton: Princeton University Press.

**MUÑOZ, PAULA Y ANDREA GARCÍA**

2011 "Tendencias, particularidades y perfil de los candidatos más exitosos", en *Perú debate: el nuevo poder en las regiones*. Lima: PUCP.

**MURAKAMI, YUSUKE**

2000 *La democracia según C y D: un estudio de la conciencia y el comportamiento político de los sectores populares de Lima*. Lima: IEP, The Japan Center for Area Studies.

**NÜSSBAUM, MARTHA C.**

2010 *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.

**PAREDES, MARITZA**

2015 *Representación política indígena: Un análisis comparativo subnacional*. Lima: Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones, Instituto de Estudios Peruanos, Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, IDEA Internacional.

**PARODI, JORGE & WÁLTER TWANAMA**

1993 "Los pobres, la ciudad y la política: un estudio de actitudes", en PARODI, Jorge (ed.), *Los pobres, la ciudad y la política*. Lima: CEDYS, Centro de Estudios de Democracia y Sociedad.



## JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

2010 *Perfil del elector peruano*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, PNUD.

## PINEDO, ENITH

2010 "Las cuotas de participación electoral en Perú. Características y algunos resultados", en *Revista de Derecho Electoral*, núm. 10, 2.

## REMY, MARIA ISABEL

2010 "Crecientes distancias entre la política nacional y la política regional", en *Argumentos*, núm. 5, noviembre. Disponible en <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/crecientes-distancias-entre-la-politica-nacional-y-la-politica-regional/>

## SCHMIDT, GREGORY

2013 *Are Open or Closed Lists Better for Women? A Comparison of Lima and the Provinces in Peru*. [Trabajo preparado para su presentación en el 8° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima, 22-24 de julio, 2015].

## SEIFERT, MANUEL

2014 *Colapso de los partidos nacionales y auge de los partidos regionales*. Lima: PUCP.

## STOKES, SUSAN C.

1995 *Cultures in Conflict: Social Movements and the State in Peru*. Berkeley: University of California Press.

## TANAKA, MARTÍN

2005 *Democracia sin Partidos. Perú 2001-2005. Los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Lima: IEP.

2010 "El perfil del elector peruano", en JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, *Perfil del elector peruano*. Lima: JNE, PNUD.

## TANAKA, MARTÍN Y YAMILÉ GUIBERT

2011 "Entre la vaporización de los partidos y la debilidad de los movimientos regionales", en *Perú debate: el nuevo poder en las regiones*. Lima: PUCP.

## TANAKA, MARTÍN Y PATRICIA ZÁRATE

2002 *Valores democráticos y participación ciudadana en el Perú, 1998-2001*. Lima: IEP (Mimeo).

## VERGARA, ALBERTO

2011 "United by Discord, Divided by Consensus: National and Subnational Articulation in Bolivia and Peru, 2000-2010", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 3, num. 3, pp. 65-93.

## WELZEL, CHRISTIAN

2009 "Political Culture", en LANDMAN, Toon y Neil ROBINSON, *Sage Handbook of Comparative Politics*. London: Sage.

## ZAVALETA, MAURICIO

2014 *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: IEP.

# ANEXOS

## Anexo I

### EQUIPOS Y PERSONAL

El Plan Electoral 2014 fue dirigido por Milagros Suito Acuña, directora nacional de Educación y Formación Cívica del Jurado Nacional de Elecciones. El trabajo se dividió entre los siguientes equipos de trabajo.

#### **Planificación**

Responsable: Enith Pinedo.

#### **Gobernabilidad**

Responsable: Juan Pablo Espinoza.

Miembros: Tatiana Valencia, Yeidy Chávez.

#### **Mujer e Inclusión Ciudadana**

Responsable: Enith Pinedo.

Miembros: Rubí Rivas, Manuel Valenzuela.

#### **Voto Informado**

Responsable: Luis Egúsquiza.

Miembros: Pilar Biggio, Marie Claire Montenegro, Gian Franco Calderón, Alejandro Rodríguez, Mónica Mauricio.

#### **Jóvenes electores**

Jesús Barrera y Erika Saldaña.

#### **Comunicaciones**

Responsable: Marjorie Ugaz.

Miembros: Martín Llamas, Luis Arana, Joel Cruz.

#### **Tecnologías de la Información**

Responsable: Guillermo Román.

Miembros: Elvira Gamero, Rodolfo Cueto, Rocío Cruz.

#### **Análisis de información**

Responsable: Daniel Encinas.

Miembros: Carla Cueva, Mariana Ramírez.

#### **Diseño y concepto gráfico**

Saúl Soria.

#### **Monitoreo e intervenciones educativas**

Responsable: María del Carmen Aranguri.

#### **Monitores**

Carlos Núñez, Elena Vásquez, Anthony Díaz, Stephanie Pinedo, Víctor Velásquez, Renzo Salvatecci, Medalit Arévalo, Giovanna Tenorio, Luzmila Deza, Miriam Chacolli.

#### **Coordinadores de acciones educativas**

Kelly Roxana Santamaría, Michael Chuchón, Elizabeth Rivero, Jorge Luis Mamani, Edwin Villarreal, Roxana Denisse Vega, Rosario del Pilar Flores, Brigitte Dayana Pérez, Miguel Ángel Vidal, Mónica Mercedes Arana, Lenin Castillo, Pablo Milton Gonzales, Verónica Nancy Bustinza, Pedro Burga, Jannet Yajaira Velarde, Katerine Yasmine López, Zaira del Rosario Vilela, Carlos Alberto Rodrí-



guez, Lía Fiorella Gómez, Richard Severo Rojas, Herbert Danny Castro, Damaris Correa, Mónica Luz Chipoco, Sylvia Amparo Rivas, Marco Antonio Cárdenas, David Eduardo Barreto, Luis Benjamín Herrera, Katerine Yasmine López, Julio Alfredo Pareras, Elena Isabel Ponce, Tania Sabina Sarmiento, José Ignacio de la Cruz, Christian Raúl Ramos, Nilsa Rosario Gómez, Dante José Ninaquispe, María Cristina Jara, Raúl Lenin Navarro, Beatriz Marcelina Carrasco, Rolando Caira, Santos Gonzales, Jesús Samuel Altamirano, César Enrique de la Rosa, Ángel Gilberth Arias, Reyna Álvarez, Gisela Diana Sánchez, Ernesto Hilibrando Figueroa, Álex Josseph Curi, Nathalie Breidy Blacido, Angélica Cáceres, Abel Rolando Julca, Milton Joel Carrero, Diana Huallpa, Alexánder Mestanza, William David Agüero, María Salome Auris, Juan Benito Rocha, Ana María Espinoza, Elva Carhuallanqui, Idiana Lagos, Sharon Isabel Chacón, María Luisa Huarca, Marco Antonio Pérez, Zaida Valentina Villagra, Jesús Omar Martínez, Carmen Elena Tiburco, Jesús Remigio Toledo, Cecilia Liliana Santy, Marilyn Luque, Guillermo Romero, Patricia Párraga, Henry Mejía, Jessenia Ramos, Amanda Ramos, Cynthia Lissette Cuaresma, Vladimir Juan Ramírez, Jenny Yajaira Vílchez, Luis Alberto Calixto, Éder César Gutarra, José Javier Koo, Alexánder Tucto, Fernando Daniel Regalado, Rosario del Pilar Arellano, Liz Fiorella Cardenas, Aldo Arturo Tarazona, Úrsula Nubia del Pozo, Flor de María Jáuregui, Felipe Efraín Ochoa, Flor de María Vidal, Flor Milagritos Reátegui, Daniel Enrique Cornejo, Favián Carlo Segura, Dinka Liliana Huaccha, Tomás Camargo, Yvonne Conde, Wálter Roel Jaimes, Milcerio Juan Espinoza, Luis Humberto Deza, Stephanie Ricarda Sánchez, Junior Henry Espinoza, Héctor Alfredo Salas, Gino Giulliano Infante, Máximo Alcides Obregón, María Angélica Ortiz, Álvaro Alfonso Iturry, Yanitza del Rosario Chávez Ortiz, Rosario Lourdes Moreno, Frank Marino Salazar, Wálter Francisco Aiquipa, Otto Enrique Morán, Margarita Kaneshima, Ana Cecilia García, Paul Alberto Vicuña, Christian Paul Figueroa, José Carlos Paredes, Pedro Fausto Takano, Marilyn Amalia Montoya, Luis Humberto Meza, Silvia Somara Estrada, José Carlos Alvarado, Carlos Enrique Arteaga, Mayely Pardo, Alexánder Villanueva, Martha Ysabel Flores, Rocío Alejandra Guevara, Nelly Margot Espino, Carmen Rosa Tapia, Elízabet Prado, William Martínez, Mónica Luz López, Leslie Libia Dávalos, Daniel Ángel Núñez, Jorge Jesús Tornero, David Ricardo Correa, David Gerónimo Huaman, Julia Cristina Vilca, Rogelio Cipriano Morales, Maritza Yannefer Illanes, Lizandro Álvarez, Jéssica Johana Barrientes, John Germán Villena, Juan Efraín Sánchez, Juan Huayabán, Ana Cecilia Salas, entre otros.



## Anexo II

### DIAGNÓSTICO DE LOCALIDAD Y MAPEO DE ACTORES

Para el desarrollo adecuado de las funciones encomendadas, los Coordinadores de Acciones Educativas realizaron previamente un diagnóstico de localidad y un mapeo de actores. A continuación, presentamos los gráficos que resumen esta información recogida.

#### Diagnóstico de localidad

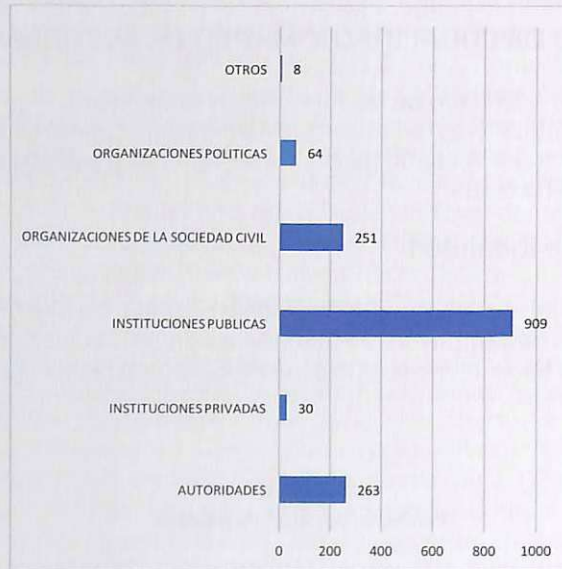
En primer lugar, el diagnóstico de localidad permitió considerar el nivel de pobreza, los tipos de instituciones y autoridades presentes, los tipos de conflictos sociales y los tipos de medios de comunicación con presencia en las zonas de la intervención.

**Gráfico II.1**  
**Población por nivel de pobreza**

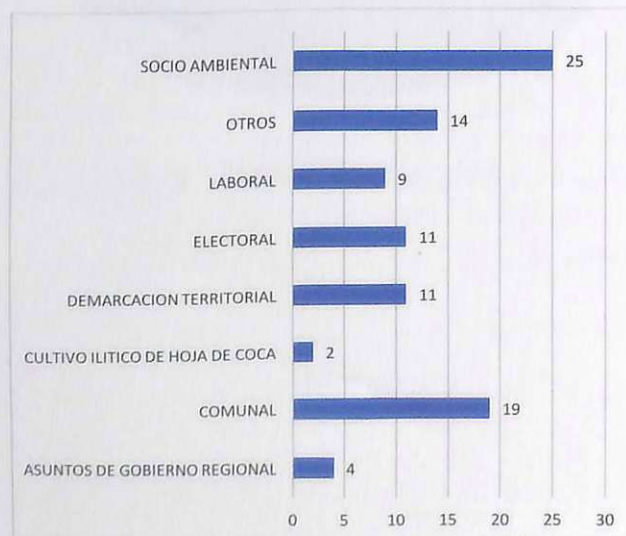


Fuente: INEI. Elaboración propia

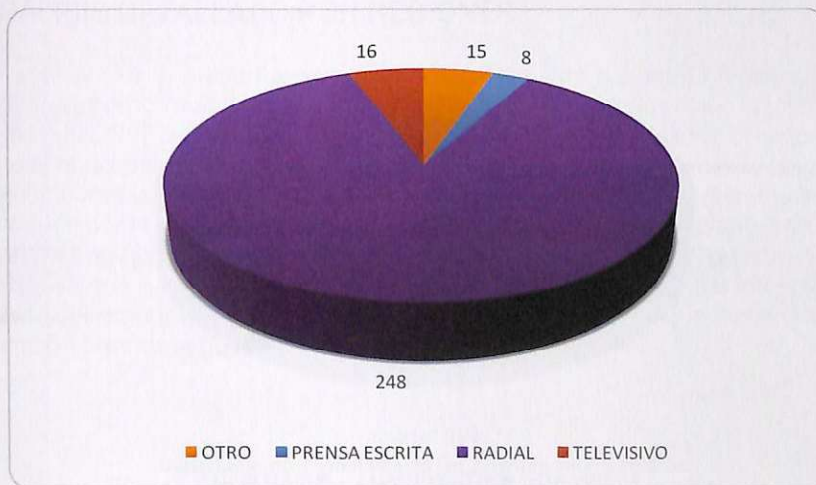
**Gráfico II.2.**  
**Tipos de instituciones y autoridades presentes en las localidades**



**Gráfico II.3**  
**Tipo de conflictos sociales**



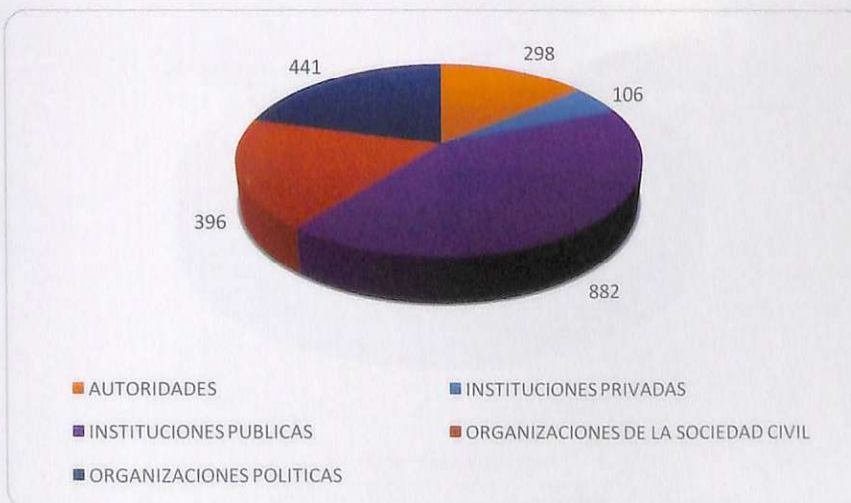
**Gráfico II.4**  
**Tipos de medios de comunicación**



a) Mapeo de actores

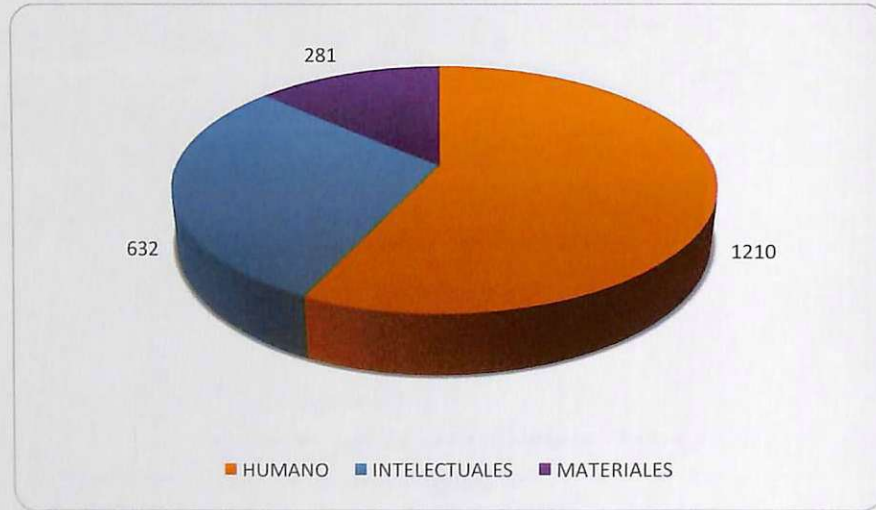
57

**Gráfico II.5**  
**Tipo de actores claves**

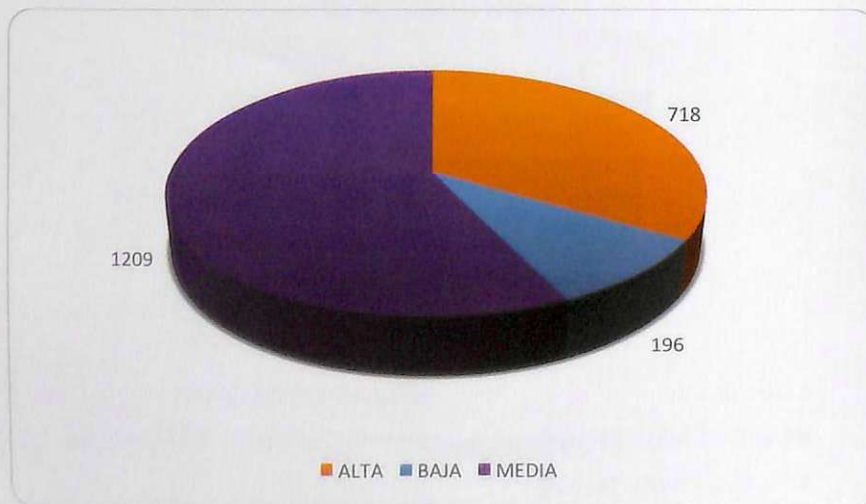




**Gráfico II.6**  
**Tipos de poder capital de los actores claves**



**Gráfico II.7**  
**Nivel de influencia de los actores clave**



## Anexo III

### ANÁLISIS DETALLADO POR REGIONES

En este anexo 3, presentamos un análisis detallado a nivel de regiones. Sin embargo, como muestra el siguiente cuadro, debe recordarse que la intervención de la DNEF se hace a nivel de distritos y no cubre la totalidad de estos. En este sentido, debe recordarse que a lo largo de la publicación y en este anexo, al mencionarse las regiones únicamente se hace referencia a los distritos seleccionados por la DNEF que pertenecen a esta región; es decir, se plantea de esta manera con fines analíticos. Estos distritos no componen una muestra representativa que permita construir inferencias, sino que son distritos intencionalmente seleccionados por ser los peor puntuados en el IPE y que requerían una atención prioritaria por este motivo.

**Cuadro III.1**  
**Departamento y provincia de los distritos seleccionados**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
AMAZONAS	BAGUA	IMAZA
		LA PECA
		CAMPORREDONDO
		OCALLI
		PROVIDENCIA
	LUYA	LONYA CHICO
		LUYA VIEJO
		SANTA CATALINA
		SAN FRANCISCO DE YESO
		SAN JUAN DE LOPECANCHA
		COCABAMBA
		CAJARURO
	UTCUBAMBA	CUMBA
		LONYA GRANDE
		YAMÓN
	BONGARÁ	JAZAN
		YAMBRASBAMBA
	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO
		LIMABAMBA
		MARISCAL BENAVIDES
OMIA		

ÁNCASH	HUARAZ	OLLEROS
		PIRA
		LA LIBERTAD
	HUARI	HUACACHI
		RAPAYÁN
	CARHUAZ	ANTA
	HUARMEY	CULEBRAS
	HUAYLAS	HUATA
		HUAYLAS
		SANTA CRUZ
	ASUNCIÓN	ACOCHACA
	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA
		MUSGA
	SIHUAS	ALFONSO UGARTE
BOLOGNESI	CANIS	
	TICLLOS	
	MANGAS	
OCROS	ACAS	
OCROS	LLIPA	
APURÍMAC	ABANCAY	CHACOCHÉ
		CURAHUASI
		PICHIRHUA
AYMARAES	SORAYA	
AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA
		MOLLEBAYA
		SAN JUAN DE TARUCANI
	CASTILLA	MACHAGUAY
		AYO
	CAYLLOMA	ACHOMA
		CABANA CONDE
		HUAMBO
		YANQUE
		MADRIGAL
LA UNIÓN	HUAYNACOTAS	
	TOME PAMPA	
	TORO	



AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO
	HUANTA	HUAMANGUILLA
	LA MAR	AYNA
		TAMBO
		SANTA ROSA
	CANGALLO	MARÍA PARADO DE BELLIDO
	VÍCTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA
	HUANCA SANCOS	CARAPO
		SACSAMARCA
		AUCARÁ
CAJAMARCA	LUCANAS	SAISA
		SANTA LUCÍA
		CHAVIÑA
	PARINACOCHAS	PULLO
		PUYUSCA
		CAYARA
	VÍCTOR FAJARDO	ALCAMENCA
		CANARIA
	CAJAMARCA	ASUNCIÓN
		MAGDALENA
	SOROCHUCO	
CAJAMARCA	CELENDÍN	LA LIBERTAD DE PALLÁN
		OXAMARCA
		SUCRE
		CHIGUIRIP
		CONCHÁN
	CHOTA	TACABAMBA
		ANGUÍA
		CUJILLO
		LA RAMADA
		PIMPINGOS
	CUTERVO	SANTO TOMÁS
		SAN ANDRÉS DE CUTERVO
		TORIBIO CASANOVA
		QUEROCOTILLO
	CHOTA	QUEROCOTO
	JAÉN	BELLAVISTA
		CALQUIS
	SAN MIGUEL	CATILLUC
	SAN GREGORIO	
CAJAMARCA		CHIMBÁN
		PION
	CHOTA	PACCHA
		CHALAMARCA
		ANDABAMBA
	SANTA CRUZ	NINABAMBA
	PULÁN	

CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA
		SANGARARÁ
	ANTA	ZURITE
		ANCAHUASI
	LA CONVENCION	MOLLEPATA
		ECHARATE
		MARANURA
	ESPINAR	QUELLOUNO
		COPORAQUE
		PICHIGUA
		ALTO PICHIGUA
		PALLPATA
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	OCORURO
		ACOBAMBILLA
		MANTA
		MARISCAL CÁCERES
		PILCHACA
		CONAYCA
		VILCA
		MOYA
		ACRAQUIA
		COLCABAMBA
	TAYACAJA	PAZOS
		ANCO
	CHURCAMP	CHINCHIHUASI
		PACHAMARCA
	ACOBAMBA	CAJA
MARCAS		
POMACOCHA		
ANGARAES	PAUCARÁ	
	ANCHONGA	
	CCOCHACCASA	
CASTROVIRREYNA	CALLANMARCA	
	HUANCA-HUANCA	
	ARMA	
HUAYTARÁ	HUACHOS	
	SANTA ANA	
	QUITO ARMA	
	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	
	TAMBO	
	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	
	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	

HUÁNUCO	HUÁNUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRÁN YARUMAYO	
	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	
	DOS DE MAYO	CHUQUIS SHUNQUI SILLAPATA	
	HUAMALÍES	MIRAFLORES SINGA	
	PUERTO INCA	HONORIA	
ICA	ICA	SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	
	PALPA	TIBILLO	
	PISCO	HUANCANO	
JUNÍN	HUANCAYO	CHICCHE CHONGOS ALTO HUASICANCHA HUANCÁN PUCARÁ VIQUES SICAYA	
		CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA YANACANCHA
		CONCEPCIÓN	MANZANARES SAN JOSÉ DE QUERO
		CONCEPCIÓN	ANDAMARCA COCHAS COMAS
		JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNÁN ACOLLA LEONOR ORDÓÑEZ LLOCLLAPAMPA
	TARMA	LA UNIÓN TAPO	
	SATIPO	PANGOA RÍO NEGRO	
	LA LIBERTAD	OTUZCO	PARANDAY SINSICAP USQUIL
		SÁNCHEZ CARRIÓN	CURGOS SARTIMBAMBA



LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	
		MONSEFÚ	
		PÁTAPU	
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	POMALCA	
		SAÑA	
		TÚCUME	
LIMA	HUAURA	CAÑARIS	
		PACCHO	
	HUARACHIRÍ	CHECRAS	
		CHICLA	
		SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA	
LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTIAGO DE TUNA	
		REQUENA	
MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	LANGA	
		QUINOCAY	
PASCO	OXAPAMPA	SAN PEDRO DE PILAS	
		REQUENA	
PIURA	AYABACA	SANTA CRUZ	
		PUNO	
PUNO	AZÁNGARO	EMILIO SAN MARTÍN	
		CHOJATA	
		LLOQUE	
	CHUCUITO	EL COLLAO	PALCAZÚ
			POZUZO
	YUNGUYO	MELGAR	FRÍAS
			COATA
	MELGAR	ANTAUTA	HUATA
			ARAPA
			CAMINACA
	MELGAR	ANTAUTA	SAN ANTÓN
			ASILLO
TIRAPATA			
MELGAR	ANTAUTA	AJOYANI	
		POTONI	
		DESAGUADERO	
MELGAR	ANTAUTA	ZEPITA	
		PILCUYO	
		COPANI	
MELGAR	ANTAUTA	UNICACHI	
		OLLARAYA	
		TINICACHI	
MELGAR	ANTAUTA	ANTAUTA	

SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	EL PORVENIR
	PICOTA	PILLUANA
	MOYOBAMBA	SORITOR
	LAMAS	YANTALÓ
	EL DORADO	ZAPATERO
	EL DORADO	SANTA ROSA
	BELLAVISTA	SHATOJA
		SAN MARTÍN
		SAN PABLO
		SAN RAFAEL
		AWAJÚN
	PARDO MIGUEL	
	RIOJA	SAN FERNANDO
		ELÍAS SOPLÍN
		YURACYACU
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA
	PADRE ABAD	IRAZOLA

**Cuadro III.2**  
**Organizaciones políticas suscriptoras del Acuerdo por la Inclusión según región**

N°	Región	Org. pol. firmantes		Total <sup>1</sup>	% de cumplimiento
		No	Sí		
1	Amazonas	0	9	9	100,00
2	Apurímac	0	11	11	100,00
3	Cajamarca	0	8	8	100,00
4	Callao	0	14	14	100,00
5	Huancavelica	0	10	10	100,00
6	Junín	0	13	13	100,00
7	Loreto	0	7	7	100,00
8	Pasco	0	10	10	100,00
9	Puno	0	15	15	100,00
10	San Martín	0	8	8	100,00
11	Ica	1	15	16	93,75
12	Cusco	1	13	14	92,86
13	Ayacucho	1	11	12	91,67
14	Tumbes	2	19	21	90,48
15	Moquegua	1	8	9	88,89
16	Lima	2	13	15	86,67
17	Huánuco	2	12	14	85,71
18	La Libertad	2	11	13	84,62
19	Lambayeque	2	11	13	84,62
20	Áncash	3	16	19	84,21
21	Arequipa	3	16	19	84,21
22	Madre de Dios	2	9	11	81,82

<b>23</b>	Tacna	4	15	19	78,95
<b>24</b>	Piura	6	8	14	57,14
25	Ucayali	7	6	13	46,15
<b>Total</b>		<b>39</b>	<b>288</b>	<b>327</b>	<b>88,07</b>

**Cuadro III.3**  
**Distritos con mejor desempeño de mujeres en listas:**  
**Comparación ERM 2010 y ERM 2014**

DISTRITO	Total mujeres 2014	Total mujeres 2010	Incremento	Diferencia de mujeres
LA PECA	21	20	Incremento	1
IMAZA	31	22	Incremento	9
JAZÁN	18	13	Incremento	5
CAMPORREDONDO	13	6	Incremento	7
COCABAMBA	10	9	Incremento	1
LONYA CHICO	7	6	Incremento	1
LUYA VIEJO	7	4	Incremento	3
SAN FRANCISCO DE YESO	11	10	Incremento	1
SANTA CATALINA	11	10	Incremento	1
PROVIDENCIA	11	8	Incremento	3
LIMABAMBA	11	7	Incremento	4
MARISCAL BENAVIDES	12	8	Incremento	4
OMIA	19	14	Incremento	5
CUMBA	17	14	Incremento	3
YAMÓN	17	16	Incremento	1
LA LIBERTAD	13	6	Incremento	7
MANGAS	9	7	Incremento	2
TICLLOS	14	12	Incremento	2
CANIS	11	10	Incremento	1
HUAYLAS	8	7	Incremento	1
HUACACHI	19	8	Incremento	11
RAPAYÁN	10	8	Incremento	2
LLUMPA	21	14	Incremento	7
MUSGA	12	10	Incremento	2
ALFONSO UGARTE	11	8	Incremento	3
CULEBRAS	21	15	Incremento	6
ACAS	12	8	Incremento	4
LLIPA	9	4	Incremento	5
CURAHUASI	19	18	Incremento	1
CHACOCHO	18	10	Incremento	8
PICHIRHUA	25	12	Incremento	13
SORAYA	14	12	Incremento	2
MOLLEBAYA	14	9	Incremento	5
MADRIGAL	12	8	Incremento	4
YANQUE	15	4	Incremento	11

<sup>1</sup> Los totales corresponden al número de organizaciones políticas que presentan candidaturas para el ámbito regional (presidente, vicepresidente y consejeros regionales). Es importante considerar que la mayoría de las organizaciones firmantes presentaron candidaturas también para las elecciones municipales (concejo provincial y distrital), lo que podría generar un efecto cascada.



HUAYNACOTAS	12	8	Incremento	4
TOME PAMPA	9	6	Incremento	3
TORO	10	8	Incremento	2
MARÍA PARADO DE BELLIDO	10	9	Incremento	1
AYNA	26	18	Incremento	8
SANTA ROSA	22	19	Incremento	3
CHAVIÑA	25	10	Incremento	15
PULLO	14	9	Incremento	5
PUYUSCA	12	8	Incremento	4
CANARIA	15	13	Incremento	2
CAYARA	9	8	Incremento	1
HUAMANQUIQUIA	14	13	Incremento	1
CARAPO	13	8	Incremento	5
ASUNCIÓN	19	7	Incremento	12
LA LIBERTAD DE PALLÁN	14	10	Incremento	4
LA RAMADA	8	6	Incremento	2
PIMPINGOS	23	16	Incremento	7
QUEROCOTILLO	11	8	Incremento	3
SAN ANDRÉS DE CUTERVO	14	12	Incremento	2
SANTO TOMÁS	13	10	Incremento	3
NINABAMBA	15	10	Incremento	5
PULÁN	18	16	Incremento	2
SAN GREGORIO	15	12	Incremento	3
CATILLUC	10	8	Incremento	2
SANGARARÁ	12	8	Incremento	4
MOSOC LLACTA	11	10	Incremento	1
ANCAHUASI	17	13	Incremento	4
OCORURO	19	14	Incremento	5
PALLPATA	23	18	Incremento	5
PICHIGUA	16	14	Incremento	2
MARANURA	17	16	Incremento	1
QUELLOUNO	18	17	Incremento	1
CONAYCA	18	8	Incremento	10
MANTA	14	10	Incremento	4
MOYA	19	6	Incremento	13
PILCHACA	12	9	Incremento	3
VILCA	19	12	Incremento	7
CAJA	12	10	Incremento	2
POMACOCHA	11	10	Incremento	1
ANCHONGA	14	12	Incremento	2
CALLANMARCA	10	8	Incremento	2
CCOCHACCASA	16	12	Incremento	4
ARMA	14	13	Incremento	1
HUACHOS	16	9	Incremento	7
COLCABAMBA	27	14	Incremento	13
SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	12	8	Incremento	4
TAMBO	13	8	Incremento	5
PACHAMARCA	14	10	Incremento	4
SAN FRANCISCO DE CAYRÁN	20	12	Incremento	8
CHUQUIS	24	12	Incremento	12

SHUNQUI	16	14	Incremento	2
SILLAPATA	19	8	Incremento	11
SINGA	13	8	Incremento	5
HONORIA	20	19	Incremento	1
SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	24	10	Incremento	14
HUANCANO	13	10	Incremento	3
TIBILLO	14	11	Incremento	3
HUANCÁN	20	15	Incremento	5
HUASICANCHA	20	10	Incremento	10
PUCARÁ	19	11	Incremento	8
SICAYA	15	10	Incremento	5
VIQUES	20	12	Incremento	8
ANDAMARCA	25	21	Incremento	4
COMAS	32	18	Incremento	14
COCHAS	12	7	Incremento	5
SAN JOSÉ DE QUERO	16	8	Incremento	8
ACOLLA	23	17	Incremento	6
LEONOR ORDÓÑEZ	14	11	Incremento	3
SAN PEDRO DE CHUNÁN	20	9	Incremento	11
LA UNIÓN	24	20	Incremento	4
TAPO	19	15	Incremento	4
SAN JUAN DE JARPA	21	14	Incremento	7
SARTIMBAMBA	16	10	Incremento	6
PARANDAY	10	5	Incremento	5
SAÑA	13	8	Incremento	5
PÁTAPÓ	14	12	Incremento	2
CAÑARIS	15	12	Incremento	3
TÚCUME	16	8	Incremento	8
PACCHO	29	18	Incremento	11
CHICLA	26	22	Incremento	4
LANGA	19	17	Incremento	2
SANTIAGO DE TUNA	8	7	Incremento	1
QUINOCAY	14	4	Incremento	10
SAN PEDRO DE PILAS	11	7	Incremento	4
SANTA CRUZ	20	11	Incremento	9
LLOQUE	16	8	Incremento	8
POZUZO	18	8	Incremento	10
PALCAZÚ	17	16	Incremento	1
COATA	20	16	Incremento	4
HUATA	19	8	Incremento	11
ARAPA	24	10	Incremento	14
POTONI	14	9	Incremento	5
ZEPITA	15	10	Incremento	5
ANTAUTA	30	15	Incremento	15
PILCUYO	23	10	Incremento	13
YANTALO	15	11	Incremento	4
ZAPATERO	15	8	Incremento	7
YURACYACU	13	9	Incremento	4
ELÍAS SOPLÍN VARGAS	6	4	Incremento	2
SAN FERNANDO	12	6	Incremento	6
PARDO MIGUEL	21	16	Incremento	5

EL PORVENIR	9	6	Incremento	3
SHATOJA	7	6	Incremento	1
SAN MARTÍN	12	8	Incremento	4
SANTA ROSA	11	10	Incremento	1
CASITAS	6	4	Incremento	2
NUEVA REQUENA	22	10	Incremento	12
IRAZOLA	21	8	Incremento	13
CAJARURO	38	30	Incremento	8
ECHARATE	37	30	Incremento	7
PAUCARÁ	15	8	Incremento	7
POMALCA	34	18	Incremento	16
DESAGUADERO	24	8	Incremento	16
SORITOR	28	8	Incremento	20
PANGO	30	26	Incremento	4

**Cuadro III.4**  
**Distritos con peor desempeño de mujeres en listas:**  
**Comparación ERM 2010 y ERM 2014**

DISTRITO	Total mujeres 2014	Total mujeres 2010	Incremento	Diferencia de mujeres
YAMBRASBAMBA	13	14	Negativo	-1
SAN JUAN DE LOPECANCHA	6	11	Negativo	-5
CHIRIMOTO	10	14	Negativo	-4
OLLEROS	16	24	Negativo	-8
PIRA	21	26	Negativo	-5
ANTA	11	17	Negativo	-6
SANTA CRUZ	20	27	Negativo	-7
ACOHACA	7	8	Negativo	-1
SAN JUAN DE TARUCANI	13	16	Negativo	-3
YARABAMBA	14	19	Negativo	-5
HUAMBO	13	16	Negativo	-3
MACHAGUAY	15	19	Negativo	-4
TAMBILLO	8	22	Negativo	-14
HUAMANGUILLA	15	16	Negativo	-1
TAMBO	12	15	Negativo	-3
AUCARÁ	19	24	Negativo	-5
SANTA LUCÍA	10	21	Negativo	-11
SAISA	6	7	Negativo	-1
ALCAMENCA	13	14	Negativo	-1
MAGDALENA	13	25	Negativo	-12
SOROCHUCO	15	18	Negativo	-3
SUCRE	16	18	Negativo	-2
CUJILLO	8	10	Negativo	-2
ANGUIA	8	9	Negativo	-1
CONCHÁN	16	17	Negativo	-1
CHIGUIRIP	8	12	Negativo	-4
CHIMBÁN	6	16	Negativo	-10
PACCHA	8	12	Negativo	-4
PION	4	8	Negativo	-4



TACABAMBA	13	16	Negativo	-3
CHALAMARCA	11	12	Negativo	-1
BELLAVISTA	21	26	Negativo	-5
ANDABAMBA	6	10	Negativo	-4
MOLLEPATA	12	14	Negativo	-2
COPORAQUE	21	22	Negativo	-1
ALTO PICHIGUA	8	15	Negativo	-7
ACOBAMBILLA	16	21	Negativo	-5
MARISCAL CÁCERES	10	11	Negativo	-1
MARCAS	10	12	Negativo	-2
SANTA ANA	13	18	Negativo	-5
ACRAQUIA	14	21	Negativo	-7
PAZOS	15	20	Negativo	-5
SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	12	13	Negativo	-1
YARUMAYO	14	18	Negativo	-4
MIRAFLORES	14	19	Negativo	-5
SAN MIGUEL DE CAURI	8	14	Negativo	-6
CHICCHE	8	12	Negativo	-4
CHONGOS ALTO	7	11	Negativo	-4
MANZANARES	9	13	Negativo	-4
LLOCLLAPAMPA	16	17	Negativo	-1
CURGOS	16	21	Negativo	-5
CHECRAS	8	12	Negativo	-4
SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA	6	11	Negativo	-5
EMILIO SAN MARTÍN	8	10	Negativo	-2
CHOJATA	6	14	Negativo	-8
FRÍAS	8	10	Negativo	-2
ASILLO	21	22	Negativo	-1
CAMINACA	6	14	Negativo	-8
SAN ANTÓN	11	12	Negativo	-1
TIRAPATA	18	20	Negativo	-2
AJOYANI	11	15	Negativo	-4
UNICACHI	11	14	Negativo	-3
COPANI	10	14	Negativo	-4
OLLARAYA	12	17	Negativo	-5
TINICACHI	6	9	Negativo	-3
AWAJÚN	18	22	Negativo	-4
SAN RAFAEL	9	10	Negativo	-1
SAN PABLO	13	15	Negativo	-2
PILLUANA	6	10	Negativo	-4
USQUIL	15	21	Negativo	-6
MONSEFÚ	25	36	Negativo	-11
LA VICTORIA	40	62	Negativo	-22

**Cuadro III.5.**  
**Distritos con mejor desempeño de jóvenes en listas:**  
**Comparación ERM 2010 y ERM 2014**

DISTRITO	Total jóvenes 2014	Total jóvenes 2010	Incremento	Diferencia de jóvenes
LA PECA	12	10	Incremento	2
IMAZA	24	16	Incremento	8
JAZÁN	15	6	Incremento	9
CAMPORREDONDO	10	6	Incremento	4
COBABAMBA	8	7	Incremento	1
LUYA VIEJO	7	4	Incremento	3
PROVIDENCIA	8	7	Incremento	1
LIMABAMBA	10	3	Incremento	7
OMIA	15	7	Incremento	8
CUMBA	12	10	Incremento	2
LONYA GRANDE	10	7	Incremento	3
LA LIBERTAD	9	4	Incremento	5
MANGAS	5	4	Incremento	1
HUATA	12	11	Incremento	1
HUAYLAS	6	3	Incremento	3
HUACACHI	15	5	Incremento	10
RAPAYÁN	9	8	Incremento	1
LLUMPA	24	18	Incremento	6
ALFONSO UGARTE	8	7	Incremento	1
CULEBRAS	16	11	Incremento	5
ACAS	9	6	Incremento	3
LLIPA	6	2	Incremento	4
CHACOCHÉ	12	10	Incremento	2
PICHIRHUA	15	6	Incremento	9
SORAYA	9	6	Incremento	3
MOLLEBAYA	9	5	Incremento	4
HUAMBO	11	10	Incremento	1
MADRIGAL	5	4	Incremento	1
YANQUE	8	2	Incremento	6
AYO	6	5	Incremento	1
TOMEPAÑA	7	3	Incremento	4
TORO	5	4	Incremento	1
MARÍA PARADO DE BELLIDO	7	5	Incremento	2
AYNA	19	10	Incremento	9
SANTA ROSA	12	10	Incremento	2
CHAVIÑA	15	6	Incremento	9
PUYUSCA	8	5	Incremento	3
CANARIA	9	8	Incremento	1
CARAPO	12	4	Incremento	8
ASUNCIÓN	20	19	Incremento	1
LA LIBERTAD DE PALLÁN	12	10	Incremento	2
LA RAMADA	7	4	Incremento	3

PIMPINGOS	18	10	Incremento	8
QUEROCOTILLO	6	5	Incremento	1
SAN ANDRÉS DE CUTERVO	11	9	Incremento	2
BELLAVISTA	15	14	Incremento	1
PULÁN	12	8	Incremento	4
CALQUIS	9	8	Incremento	1
SAN GREGORIO	9	7	Incremento	2
SANGARARÁ	7	4	Incremento	3
MOSOC LLACTA	8	7	Incremento	1
ANCAHUASI	12	6	Incremento	6
COPORAQUE	13	12	Incremento	1
OCORURO	18	9	Incremento	9
PALLPATA	13	9	Incremento	4
MARANURA	10	7	Incremento	3
CONAYCA	12	7	Incremento	5
MANTA	9	6	Incremento	3
MOYA	12	3	Incremento	9
PILCHACA	6	5	Incremento	1
VILCA	10	7	Incremento	3
CAJA	11	7	Incremento	4
POMACOCHA	10	5	Incremento	5
ANCHONGA	10	8	Incremento	2
CALLANMARCA	7	5	Incremento	2
HUANCA-HUANCA	8	7	Incremento	1
CCOCHACCASA	10	7	Incremento	3
HUACHOS	7	4	Incremento	3
COLCABAMBA	18	9	Incremento	9
QUITO ARMA	6	5	Incremento	1
SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	12	9	Incremento	3
SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	9	5	Incremento	4
ANCO	12	8	Incremento	4
PACHAMARCA	12	8	Incremento	4
SAN FRANCISCO DE CAYRÁN	15	10	Incremento	5
CHUQUIS	12	6	Incremento	6
SHUNQUI	12	11	Incremento	1
SILLAPATA	11	5	Incremento	6
SINGA	8	4	Incremento	4
HONORIA	16	15	Incremento	1
SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	10	5	Incremento	5
HUANCANO	10	5	Incremento	5
HUANCÁN	13	7	Incremento	6
HUASICANCHA	11	8	Incremento	3
SICAYA	8	4	Incremento	4
VIQUES	15	7	Incremento	8
COMAS	20	14	Incremento	6
SAN JOSÉ DE QUERO	9	5	Incremento	4
ACOLLA	13	12	Incremento	1
LEONOR ORDÓÑEZ	8	4	Incremento	4
SAN PEDRO DE CHUNÁN	10	5	Incremento	5



LA UNIÓN	14	13	Incremento	1
TAPO	16	9	Incremento	7
SAN JUAN DE JARPA	13	11	Incremento	2
SARTIMBAMBA	15	8	Incremento	7
PARANDAY	7	3	Incremento	4
SINSICAP	13	9	Incremento	4
SAÑA	15	5	Incremento	10
PÁTAPO	10	8	Incremento	2
CAÑARIS	19	9	Incremento	10
TÚCUME	13	7	Incremento	6
PACCHO	18	13	Incremento	5
CHICLA	16	12	Incremento	4
SANTIAGO DE TUNA	4	3	Incremento	1
QUINOCAY	7	2	Incremento	5
SAN PEDRO DE PILAS	6	4	Incremento	2
SANTA CRUZ	19	10	Incremento	9
LLOQUE	13	5	Incremento	8
POZUZO	12	5	Incremento	7
PALCAZÚ	13	9	Incremento	4
FRÍAS	7	6	Incremento	1
COATA	14	8	Incremento	6
HUATA	12	5	Incremento	7
ARAPA	15	6	Incremento	9
ASILLO	15	14	Incremento	1
POTONI	10	5	Incremento	5
ZEPITA	10	4	Incremento	6
ANTAUTA	18	9	Incremento	9
PILCUYO	17	5	Incremento	12
YANTALO	10	9	Incremento	1
ZAPATERO	12	7	Incremento	5
YURACYACU	10	8	Incremento	2
ELÍAS SOPLÍN VARGAS	6	4	Incremento	2
SAN FERNANDO	10	4	Incremento	6
PARDO MIGUEL	13	12	Incremento	1
EL PORVENIR	7	4	Incremento	3
SAN PABLO	8	6	Incremento	2
SHATOJA	5	4	Incremento	1
SAN MARTÍN	12	8	Incremento	4
SANTA ROSA	8	5	Incremento	3
CASITAS	5	2	Incremento	3
NUOVA REQUENA	16	10	Incremento	6
IRAZOLA	18	7	Incremento	11
CAJARURO	32	25	Incremento	7
ECHARATE	27	18	Incremento	9
PAUCARÁ	14	6	Incremento	8
POMALCA	29	10	Incremento	19
DESAGUADERO	18	7	Incremento	11
SORITOR	24	6	Incremento	18
PANGÓA	25	21	Incremento	4

**Cuadro III.6**  
**Distritos con peor desempeño de jóvenes en listas:**  
**Comparación ERM 2010 y ERM 2014**

DISTRITO	Total jóvenes 2014	Total jóvenes 2010	Incremento	Diferencia de jóvenes
YAMBRASBAMBA	10	13	Negativo	-3
LONYA CHICO	3	6	Negativo	-3
SAN FRANCISCO DE YESO	8	12	Negativo	-4
SAN JUAN DE LOPECANCHA	6	12	Negativo	-6
SANTA CATALINA	11	12	Negativo	-1
CHIRIMOTO	5	11	Negativo	-6
YAMÓN	14	16	Negativo	-2
OLLEROS	11	19	Negativo	-8
PIRA	17	21	Negativo	-4
TICLLOS	8	12	Negativo	-4
ANTA	11	15	Negativo	-4
SANTA CRUZ	19	24	Negativo	-5
MUSGA	7	8	Negativo	-1
ACOHACA	5	6	Negativo	-1
CURAHUASI	15	17	Negativo	-2
SAN JUAN DE TARUCANI	6	11	Negativo	-5
YARABAMBA	5	10	Negativo	-5
ACHOMA	6	7	Negativo	-1
MACHAGUAY	7	10	Negativo	-3
TAMBILLO	7	15	Negativo	-8
HUAMANGUILLA	8	10	Negativo	-2
TAMBO	6	8	Negativo	-2
AUCARÁ	14	16	Negativo	-2
SANTA LUCÍA	5	7	Negativo	-2
SAISA	3	4	Negativo	-1
PULLO	6	7	Negativo	-1
ALCAMENCA	12	14	Negativo	-2
CAYARA	4	5	Negativo	-1
HUAMANQUIQUIA	7	13	Negativo	-6
SACSAMARCA	6	9	Negativo	-3
MAGDALENA	12	21	Negativo	-9
SOROCHUCO	11	12	Negativo	-1
SUCRE	13	15	Negativo	-2
CUJILLO	6	10	Negativo	-4
CONCHÁN	14	17	Negativo	-3
CHIGUIRIP	6	10	Negativo	-4
CHIMBÁN	4	16	Negativo	-12
PACCHA	5	6	Negativo	-1
PION	2	6	Negativo	-4
TACABAMBA	9	13	Negativo	-4
ANDABAMBA	3	6	Negativo	-3
CATILLUC	5	6	Negativo	-1
MOLLEPATA	6	8	Negativo	-2

ZURITE	9	13	Negativo	-4
ALTO PICHIGUA	6	11	Negativo	-5
ACOBAMBILLA	8	11	Negativo	-3
MARISCAL CÁCERES	8	10	Negativo	-2
MARCAS	6	10	Negativo	-4
ARMA	8	10	Negativo	-2
SANTA ANA	7	12	Negativo	-5
ACRAQUIA	10	16	Negativo	-6
PAZOS	9	11	Negativo	-2
SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	9	10	Negativo	-1
TAMBO	6	7	Negativo	-1
CHINCHIHUASI	9	15	Negativo	-6
MIRAFLORES	11	14	Negativo	-3
SAN MIGUEL DE CAURI	4	9	Negativo	-5
TIBILLO	6	8	Negativo	-2
CHICCHE	5	8	Negativo	-3
CHONGOS ALTO	5	6	Negativo	-1
PUCARÁ	9	10	Negativo	-1
COCHAS	7	8	Negativo	-1
MANZANARES	4	6	Negativo	-2
LLOCLLAPAMPA	9	13	Negativo	-4
YANACANCHA	10	13	Negativo	-3
CURGOS	14	16	Negativo	-2
CHECRAS	5	7	Negativo	-2
LANGA	9	10	Negativo	-1
SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA	5	6	Negativo	-1
EMILIO SAN MARTÍN	5	6	Negativo	-1
CHOJATA	5	10	Negativo	-5
CAMINACA	3	8	Negativo	-5
SAN ANTÓN	5	6	Negativo	-1
AJOYANI	8	10	Negativo	-2
UNICACHI	6	9	Negativo	-3
COPANI	6	11	Negativo	-5
OLLARAYA	7	10	Negativo	-3
AWAJÚN	12	13	Negativo	-1
SAN RAFAEL	5	6	Negativo	-1
PILLUANA	3	5	Negativo	-2
RÍO NEGRO	19	20	Negativo	-1
USQUIL	12	14	Negativo	-2
MONSEFÚ	23	29	Negativo	-6



## Anexo IV

## CASOS REVISADOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE HONOR

**Cuadro IV.1.**  
**Casos revisados por el Tribunal de Honor - ERM 2014**

N°	Fecha	Tema/Materia	Situación (trámite)
001	26/08/2014	Queja presentada por Daniel Ramos Cáceres sobre irregularidades cometidas (licencia de funcionamiento a taller de soldadura eléctrica y autógena cercano a grifo de expendio de combustible) por el alcalde del distrito de Cayma, Oswaldo Muñiz Huilca (candidato a la reelección en el Municipio de Cayma).	Proveído.
002	27/08/2014	El presidente del Primer Jurado Electoral Especial de Lima Oeste, con Oficio N° 1493-2014, remite copias certificadas de los actuados en el Expediente N° 252-2014, sobre propaganda, por la OP Solidaridad Nacional.	Envío de Exhortación N° 1. Envío de oficio a Jurado Electoral Especial de Lima Oeste 1.
003	05/09/2014	Caso de oficio elaborado por la Secretaría Técnica del Tribunal de Honor. Candidato al Gobierno Regional de Arequipa, Carlos Leyton, denuncia, en conferencia de prensa, que venía siendo víctima de guerra sucia en su contra, toda vez que se venía destruyendo la propaganda electoral del partido que representa.	Atendido.
004	08/09/2014	Caso de oficio elaborado por la Secretaría Técnica del Tribunal de Honor. Manifestantes de las agrupaciones políticas Diálogo Vecinal y Solidaridad Nacional se enfrentaron verbalmente en el Centro Empresarial Gamarra.	Atendido.
005	08/09/2014	Caso de oficio elaborado por la Secretaría Técnica del Tribunal de Honor. Las agrupaciones políticas Vamos Perú y Patria Segura mantuvieron un intercambio de palabras vía redes sociales en la cual se cuestionaba la participación de uno de ellos durante la concesión del peaje de la Av. Faucett.	Atendido.

006	10/09/2014	<p>El Jurado Electoral Especial de Chachapoyas envió Oficio N° 00529-2014-JEE-CHACHAPOYAS/JNE dirigido al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en el cual comunica sobre las incidencias y conducta del candidato Rudecindo Vega (candidato al Gobierno Regional de Amazonas), quien, ante la prensa local y nacional, propaló expresiones que agraviaron el honor de los integrantes del pleno del JEE de Chachapoyas. Asimismo, respecto al Expediente N° 0147-2014-001, el JEE de Chachapoyas ha decidido abstenerse, emitiendo la resolución correspondiente y remitiendo los actuados al JEE de Bongará. La Dirección Central de Gestión Institucional del JNE derivó el documento al Tribunal de Honor.</p> <p>El señor Rudecindo Vega respondió el oficio enviado, mediante carta de fecha 27 de octubre de 2014, en la que se menciona supuesto abuso de autoridad de los miembros del JEE de Chachapoyas e interpretación antojadiza que no distingue la declaración textual dada por él. Asimismo, solicita se exhorte al JEE de Chachapoyas y reconsiderar exhortación dirigida a él.</p> <p>El presidente del Tribunal de Honor a través de la Secretaría Técnica envió carta de respuesta al escrito enviado por Rudecindo Vega, comunicando que el pedido no podrá ser atendido, toda vez que se advirtió en su escrito que no existe argumentos ni medios probatorios para cambiar el sentido de la exhortación realizada.</p>	<p>Envío de Oficio N° 1 a Rudecindo Vega (Candidato al Gobierno Regional de Amazonas). El señor Rudecindo Vega respondió el oficio enviado mediante carta de fecha 27 de octubre de 2014. El Presidente del Tribunal de Honor, a través de la Secretaría Técnica, envió carta de respuesta al escrito enviado por Rudecindo Vega, en domicilio consignado por este.</p>
007	15/09/2014	<p>Caso de oficio elaborado por la Secretaría Técnica del Tribunal de Honor. El congresista de la República, el señor Rennán Espinosa Rosales (por el partido Perú Posible), padre de Rennán Espinoza Venegas (candidato a la alcaldía del distrito de Puente Piedra), haciendo campaña en apoyo de su hijo, prometiendo proyectos de ley en favor de la seguridad, educación y salud.</p>	Atendido.



008	01/10/2014	Queja presentada por la señora Nora Bonifaz, candidata a la alcaldía de la Municipalidad de Lima Metropolitana del Partido Democrático Somos Perú en contra las agrupaciones políticas Diálogo Vecinal y Solidaridad Nacional, por supuesto mal uso de recursos públicos de la Municipalidad Metropolitana, así como, hostilización y amenazas al señor Jesús Maldonado, candidato a la Municipalidad de San Juan de Lurigancho por el partido político Somos Perú, respectivamente.	Comunicación, vía correo electrónico, en la cual se solicita a la señora Nora Bonifaz regularice el trámite (de acuerdo al artículo 21 del Reglamento del Tribunal de Honor) con la entrega de pruebas que acompañen la queja presentada. Resolución N° 01-2014/ST-TH, en la cual se declara <b>inadmisible</b> la queja presentada por la señora Bonifaz por falta de pruebas.
009	02/10/2014	Queja presentada ante el Tribunal de Honor por intermedio del Jurado Electoral Especial de Huaura por agresión física entre candidatos en el distrito de Ámbar en la provincia de Huaura. (El señor Wálther Espada Paredes de Fuerza Regional de Ámbar y el señor Milton Llanos Villareal, de Fuerza Popular, ambos candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad de Ámbar en Huaura).	Envío de oficio No. 002-2014-ST/TH, en la cual se envía copia de la Exhortación No. 1 del TH, la cual versa sobre hechos similares a los manifestados por la parte reclamante, según los actuados remitidos mediante Oficio N° 001087-2014-JEEH/JNE.
010	03/10/2014	Queja presentada por Miguel del Castillo Reyes (candidato a la Alcaldía del Municipio de Barranco por el Partido Aprista Peruano), en la cual manifiesta que había sido víctima de persecución por presuntos simpatizantes de la agrupación política Alianza Para el Progreso.	Comunicación, vía correo electrónico, en la cual se solicita al señor Miguel del Castillo regularice trámite, con la entrega de pruebas que acompañen la queja presentada, de acuerdo al Artículo N° 21 del Reglamento del TH. Asimismo, se envió oficio a la Comisaría PNP de Barranco, solicitando apoyo mediante información de la investigación realizada. Mediante Oficio N° 2201-14-REGPOL-LIMA-DVTER-S1-CB/DEINPOL, la Comisaría de Barranco informó sobre la remisión de oficio al Ministerio Público, a fin de que se abra investigación sobre los hechos mencionados en la denuncia.



011	24/10/2014	<p>Presidente del Jurado Electoral Especial de Abancay remite denuncia, formulada por el representante legal de la organización política Movimiento Independiente Fuerza Campesina Regional, Gilmer Alarcón Cañari, contra el movimiento regional Kallpa por supuesto incumplimiento de Pacto Ético Electoral, suscrito entre las organizaciones políticas (violencia, amenazas y ataques).</p>	<p>La Secretaría del TH envió oficio al señor Gilmer Alarcón Cañari, representante legal del Movimiento Independiente Fuerza Campesina Regional, en el cual se le solicita regularice trámite con la entrega de pruebas que acompañen la queja presentada, de acuerdo al Artículo N° 21 del Reglamento del TH. Envío de Oficio N° 007-2014-ST/TH, que adjunta Resolución N° 02-2014/ST-TH, en la cual se declara <b>inadmisible</b> la queja presentada por Gilmer Alarcón Cañari por falta de pruebas.</p>
012	26/11/2014	<p>Presidente del Jurado Electoral Especial de Huaraz remite denuncia de agresión y atentado contra el Pacto Ético Electoral presentado por los personeros legales del movimiento regional Puro Ancash contra el movimiento regional ANDE-MAR. Oficio dirigido al Tribunal de Honor.</p>	<p>La Secretaría Técnica del Tribunal de Honor envió Oficio N° 005-2014-ST/TH, dirigido al personero legal del Movimiento Independiente Regional Puro Ancash, señor José Salcedo Maza, remitiendo Exhortación N° 1 del TH, la cual versa sobre cuestiones similares a los hechos en cuestión.</p>
013	26/11/2014	<p>Presidente del Jurado Electoral Especial de Huaraz remite denuncia de agresión y atentado contra el Pacto Ético Electoral, presentado por el personero legal titular del movimiento regional ANDE-MAR, en contra del movimiento regional Puro Ancash. Oficio dirigido al Tribunal de Honor.</p>	<p>La Secretaría Técnica del Tribunal de Honor envió Oficio N° 006-2014-ST/TH, dirigido al personero legal del movimiento regional ANDE-MAR, señor Descartes Moreno Guzmán, remitiendo Exhortación N° 1 del TH, la cual versa sobre hechos similares a los hechos en cuestión.</p>

014	05/12/2014	<p>Presidente del JEE de Arequipa remite Oficio N° 1375-2014-JEEAREQUIPA, en cumplimiento de Resolución N° 02-2014-JEEAREQUIPA/JNE lo actuado Expediente N° 07-204-06. Denuncia por personero legal del movimiento regional Arequipa Renace contra el movimiento regional Arequipa, Tradición y Futuro por presunta comisión de delito electoral, al encontrarse afiches en los que se califica al movimiento regional Arequipa Renace como traficante de terrenos y en la que se pide votar por el movimiento regional Arequipa, Tradición y Futuro.</p>	<p>La Secretaría Técnica del Tribunal de Honor, a través de los oficios N° 003-2014-ST/TH (al personero legal del movimiento regional Arequipa Renace) y N° 004-2014-ST/TH (al personero legal del movimiento regional Arequipa Tradición y Futuro), hace remisión de pronunciamiento en el que establece que, de las pruebas enviadas, no puede determinarse, de modo definitivo, el autor del acto en cuestión. Asimismo, condenó los actos que desvirtúan la naturaleza de un proceso electoral en el que deberían prevalecer las propuestas.</p>
-----	------------	---	--

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica del Tribunal de Honor - DNEF

**Cuadro IV.2**  
**Documentos emitidos por el Tribunal de Honor**

<b>Declaración N° 1</b> (1 de setiembre)	<b>Declaración de principios del TH. Publicada el domingo 3 de setiembre en los diarios <i>La República</i> y <i>Perú 21</i>.</b>
<b>Declaración N° 2</b> (1 de octubre)	Condena y manifiesta preocupación por inmersión del crimen organizado en la campaña electoral.
<b>Declaración N° 3</b> (17 de octubre)	Habiendo concluido la primera fase del proceso electoral, el TH insta a las autoridades para que se efectúen modificaciones legales que aseguren transparencia y honestidad, tanto el proceso como en el ejercicio mismo de la función pública por parte de quienes hayan sido elegidos.
<b>Exhortación N° 1</b> (11 de setiembre)	Insta a candidatos, militantes y simpatizantes a evitar expresiones u actos agraviantes durante la competencia.
Exhortación N° 2 (15 set)	Insta a candidatos a presidencias regionales y alcaldías por transparencia económica.
<b>Exhortación N° 3</b> (19 de setiembre)	Insta a los a) postulantes a que se abstengan de actos y declaraciones en los que se formulen promesas que, en razón de su cargo, se cumplirían si se vota por ellos; b) a Rudecindo Vega Carreazo a guardar el debido respeto a las autoridades electorales, evitando la utilización de términos agraviantes.
<b>Exhortación N° 4</b> (24 de setiembre)	Deplora que algunos candidatos se presenten públicamente como autoridades elegidas y avancen, en función de apoyos recibidos o negados, futuras medidas que favorecerían o desdeñarían al electorado. Asimismo, repara en la actitud de otros postulantes por referirse al TH de manera agraviante.

<b>Exhortación N° 5</b> (2 de octubre)	Reitera su invocación para que las organizaciones políticas encaucen a sus partidarios y simpatizantes, a fin de que se conduzcan con observancia de los principios democráticos y los compromisos asumidos en el Pacto Ético Electoral, tales como una campaña electoral sin violencia ni agresiones y las muestras del debido respeto.
<b>Resolución N° 01-2014/ST-TH</b> (20 de octubre)	Se declara inadmisibile la queja presentada por Nora Bonifaz Carmona, candidata a la Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima por el partido político Somos Perú, contra la organización política local Diálogo Vecinal y el partido político Solidaridad Nacional, por eventuales incumplimientos de los compromisos del Pacto Ético Electoral 2014.
<b>Pronunciamiento</b> (22 de diciembre)	Pronunciamiento mediante el cual el Tribunal de Honor establece que, de las pruebas enviadas, no puede determinarse, de modo definitivo, al autor del acto denunciado por el movimiento regional Arequipa Renace. Asimismo, condenó los actos que desvirtúan la naturaleza de un proceso electoral en el que deberían prevalecer las propuestas

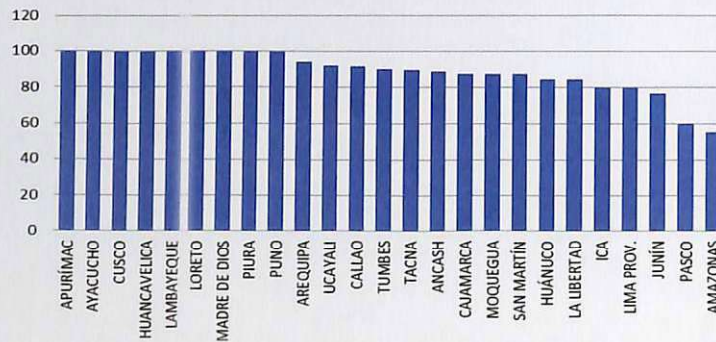
Fuente y elaboración: Secretaría Técnica del Tribunal de Honor - DNEF



## Anexo V

## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE DEBATES REGIONALES

**Gráfico V.1**  
**Porcentaje de candidatos que participaron en los**  
**Debates Regionales en las ERM 2014, según región**



Fuente y elaboración: Memoria institucional del JNE 2013-2014

82

**Cuadro V.1**  
**Cronograma de Debates Regionales en las ERM 2014, según región**

FECHA	REGIÓN	LUGAR
19/09/2014	ÁNCASH	Hotel Huascarán
	MOQUEGUA	Auditorio I.E. Simón Bolívar
	PIURA	Sala Ficus, Hotel Río Verde
	UCAYALI	Ucayali River Hotel
21/09/14	AREQUIPA	Sala Sabancaya del Hotel Libertador
	ICA	Av. La Angostura, 400
	LA LIBERTAD	Los Cocoteros, 505, Urb. El Golf
22/09/14	CUSCO	Plaza Regocijo, s/n
	JUNÍN	Cámara de Comercio de Huancayo
23/09/14	PASCO	Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
	SAN MARTÍN	Sala de Convenciones del Hotel Marco Antonio
	AYACUCHO	Hotel Plaza
24/09/14	CALLAO	Auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Callao
	HUANCAVELICA	Centro de Convenciones Las Terrazas
	HUÁNUCO	Universidad Nacional Hermilio Valdizán, abreviatura UNHEVAL
	LIMA PROV.	Auditorio del Gran Hotel La Villa
	LORETO	Hotel Victoria Regia
	PUNO	Teatro Municipal de Puno

25/09/14	AMAZONAS	Colegio Médico de Amazonas
	CAJAMARCA	Auditorio del Instituto Superior de Educación Pública Hno. Victorino Elorz Goicochez - Instituto Pedagógico
	TUMBES	Salón Glorieta Costa del Sol
26/09/14	APURÍMAC	Auditorio de la Casa de la Cultura
	LAMBAYEQUE	Aula Magna de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
	MADRE DE DIOS	Auditorio de la Universidad Andina del Cusco, Filial Puerto Maldonado
	TACNA	Hotel El Mesón

Fuente y elaboración: *Memoria Institucional del JNE 2013-2014*

**Cuadro V.2**  
**Equipo de moderadores de los Debates Regionales en las ERM 2014, según región**

	Región	Nombre de la o el moderador (a)
1	AMAZONAS	Danny Meléndez Gallardo, periodista
2	ÁNCASH	Carla Elena Palacios Pasapera, narradora de noticias TV Perú
3	APURÍMAC	Marleni Priale Guerra, periodista de la ciudad de Huancayo
4	AREQUIPA	Oswaldo Vizcarra Rodríguez
5	AYACUCHO	José Carlos Romero Quintanilla
6	CAJAMARCA	Carlos Fonseca Velásquez, periodista de Canal N
7	CALLAO	Marjorie Nannie Ugaz Miranda
8	CUSCO	Gladys Georgina Concha Flores, vicerrectora de Investigación de la UNSAAC
9	HUANCAVELICA	Elsa Benavente Salazar
10	HUÁNUCO	Rubén Valdez Alvarado, periodista
11	ICA	Luis Ernesto Grillo Teagua
12	JUNÍN	Luis Madrid Ayala
13	LA LIBERTAD	María Amelia Trigo Barentzen, del Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES
14	LAMBAYEQUE	Zenaida Solís Gutiérrez, periodista
15	LIMA PROV.	Mari Calixtro, conductora Canal 2
16	LORETO	Pilar Tello Rozas, del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA)
17	MADRE DE DIOS	Néstor Ríos Morales
18	MOQUEGUA	Marjorie Nannie Ugaz Miranda
19	PASCO	Marleni Priale Guerra
20	PIURA	Pilar Tello Rozas, del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA)
21	PUNO	Freddy Rosas Abarca
22	SAN MARTÍN	Zenaida Solís Gutiérrez, periodista
23	TACNA	Carla Elena Palacios Pasapera, narradora de noticias TV Perú
24	TUMBES	Gerardo Távara, secretario general de la Asociación Civil Transparencia
25	UCAYALI	Percy Medina Masias, jefe de la Misión en Perú de IDEA Internacional)

Fuente y elaboración: *Memoria institucional del JNE 2013-2014*

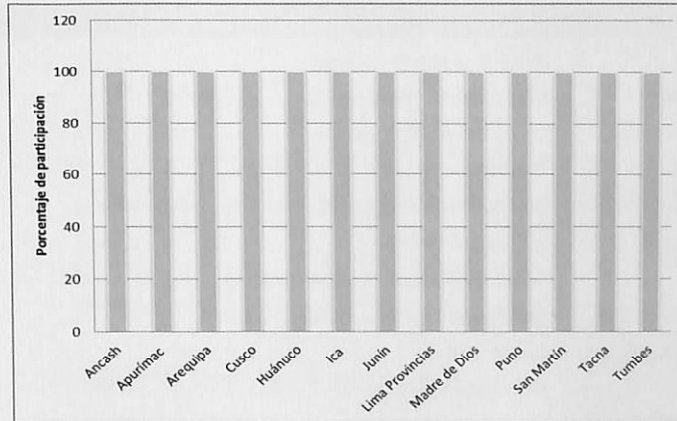
**Cuadro V.3**  
**Cobertura en vivo de los Debates Regionales en las ERM 2014,**  
**según región y medios de comunicación**

	<b>Región</b>	<b>Medio de comunicación</b>
1	AMAZONAS	Teleamazonas, Canal 11, Canal 7 del Gobierno Regional, Radio Reina de la Selva, Radio Victoria, entre otros medios de comunicación
2	ÁNCASH	Canal Cable Andino
3	APURÍMAC	Canal 41, Megavisión
4	AREQUIPA	Canal 39, TV El Pueblo
5	AYACUCHO	Atlantis, Canal 47
6	CAJAMARCA	TV Norte
7	CALLAO	Willax TV
8	CUSCO	Tevesur, Canal 23
9	HUANCAVELICA	TVOH! Huancavelica, Canal 13; ATV Sur, Canal 19
10	HUÁNUCO	Canal 43
11	ICA	Eco TV
12	JUNÍN	Unitel TV
13	LA LIBERTAD	Sol TV Trujillo
14	LAMBAYEQUE	TV Norte
15	LIMA PROV.	TV Cable Color
16	LORETO	Loreto TV, Canal 23
17	MADRE DE DIOS	Canal Regional H Visión, Americana TV
18	MOQUEGUA	Visión PT Primavera TV, Canal 15
19	PASCO	Radio Cumbre
20	PIURA	TV Norte
21	PUNO	Foro TV y Radio Pachamama
22	SAN MARTÍN	Moyobamba Televisión-MTV
23	TACNA	Astros TV Canal 51 y Radio Tacna
24	TUMBES	Canal 21
25	UCAYALI	UTV 19

Fuente y elaboración: *Memoria institucional del JNE 2013-2014*



**Gráfico V.2**  
**Porcentaje de candidatas que participaron en los Debates Regionales en la Segunda Elección Regional, según región**



Fuente y elaboración: *Memoria Institucional del JNE 2013-2014*

**Cuadro V.4**  
**Cronograma de los Debates Regionales en la Segunda Elección Regional, según región**

	Región	Fecha	Lugar
1	ÁNCASH	30 de noviembre	Real Hotel Huascarán
2	APURÍMAC	30 de noviembre	Auditorio de la Universidad Tecnológica de los Andes
3	AREQUIPA	30 de noviembre	Estudio ATV Sur y ATV+
4	HUÁNUCO	30 de noviembre	Gran Hotel de Huánuco
5	CUSCO	29 de noviembre	Auditorio de la Municipalidad Provincial del Cusco
6	ICA	30 de noviembre	Colegio Médico de Ica
7	JUNÍN	30 de noviembre	Cámara de Comercio de Huancayo
8	LIMA PROV.	30 de noviembre	Hotel "La Villa"
9	MADRE DE DIOS	30 de noviembre	Auditorio Universidad Andina del Cusco - Filial Puerto Maldonado
10	PUNO	30 de noviembre	Salón Taquile del Hotel José Antonio Carretera Puno
11	SAN MARTÍN	30 de noviembre	Centro de Convenciones del Hotel Marco Antonio
12	TACNA	30 de noviembre	Hotel El Mesón
13	TUMBES	30 de noviembre	Salón Glorieta Hotel Costa del Sol

Fuente y elaboración: *Memoria Institucional del JNE 2013-2014*.

**Cuadro V.5**  
**Equipo de moderadores de los Debates Regionales**  
**en la Segunda Elección Regional, según región**

	Región	Nombre del moderador (a)
1	ÁNCASH	Raúl Tola Pedraglio (TV Perú)
2	APURÍMAC	Nicolás Salazar (Canal N)
3	AREQUIPA	Dennis Enrique Ávila Romero
4	HUÁNUCO	Renato Cisneros
5	CUSCO	Zenaida Solís Gutiérrez y Jaime Chinchá (Panamericana TV)
6	ICA	Carla Tello (Canal N)
7	JUNÍN	Carla Elena Palacios Pasapera (TV Perú)
8	LIMA PROVINCIAS	Mari Calixtro, conductora (Canal 2 - Latina)
9	MADRE DE DIOS	Gerardo Reyna
10	PUNO	Alicia Retto, (Canal 2)
11	SAN MARTÍN	Carolina Macedo
12	TACNA	Juan Carlos Tafur (Exitosa)
13	TUMBES	Carlos Fonseca (Canal N)

Fuente y elaboración: *Memoria Institucional del JNE 2013-2014*.

86

**Cuadro V.6**  
**Cobertura en vivo de los Debates Regionales en la Segunda Elección Regional,**  
**según región y medios de comunicación**

	Región	Medio de comunicación
1	ÁNCASH	Cable Andino y ATV+ (transmisión)
2	APURÍMAC	Ideas Producciones
3	AREQUIPA	Estudio ATV Sur y ATV+
4	HUÁNUCO	Canal 43
5	CUSCO	TV Sur Cusco
6	ICA	Canal Eco TV
7	JUNÍN	UNITEL TV
8	LIMA PROV.	Canal 25
9	MADRE DE DIOS	Canal Americana TV Canal Regional Canal H Visión
10	PUNO	TV Latina, Canal 27 UHF, Canal 59 TV CABLE
11	SAN MARTÍN	Genios TV, Canal 21 (cable mundo) y W TV, Canal 22 (Cable Mayo)
12	TACNA	Canal 51, ATV Sur y ATV+ (transmisión en diferido)
13	TUMBES	Canal 19, señal abierta, Canal 98, señal por cable

Fuente y elaboración: *Memoria Institucional del JNE 2013-2014*









[www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe)



FONDO  
EDITORIAL

